

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 84
30 DE NOVIEMBRE 2020**

En San Bernardo, a **30 de Noviembre** del año 2020, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 84, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Juramento del Sr. Leonel Navarro Ormeño, como Concejal de la Comuna de San Bernardo, según Sentencia pronunciada por el Primer Tribunal Electoral Región Metropolitana, de fecha 24 de noviembre de 2020.
- 2.- Aprobación autorización contratación directa para los servicios de Aseo y Mantención de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- Aprobación adjudicación contratación directa para los servicios de Aseo y Mantención de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, con la empresa Puyehue SpA, RUT: 76.218.628-K, por un monto de \$ 28.560.000, IVA incluido, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Aprobación adjudicación propuesta publica “Contratación de Servicios de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para la Municipalidad de San Bernardo”, ID: 2342-37-LQ, al oferente DIMACOFI S.A., RUT 92.083.000-5. La adjudicación es por un valor bruto mensual en UF según lo descrito en el

Formato N° 4 (Costo Fijo + Costo Variable y un plazo de duración del contrato por los servicios de 4 años, que a continuación se indican:

COSTO FIJO POR MÁQUINA

TIPO DE MÁQUINA	COSTO FIJO MENSUAL UF VALOR NETO	IVA UF	TOTAL UF
Máquina Multifuncional de Rendimiento Medio	UF 1,76	UF 0,33	UF 2,09
Máquina Multifuncional de Alto Rendimiento	UF 4,58	UF 0,87	UF 5,45
Máquina Multifuncional de Formato Ancho (Planos)	UF 7,9	UF 1,50	UF 9,40

COSTO VARIABLE VALOR POR PÁGINA O METRO LINEAL DE PLANO

TIPO DE MÁQUINA	COSTO VARIABLE UF VALOR NETO	IVA UF	TOTAL UF
Máquina Multifuncional de Rendimiento Medio (por Página)	UF 0,00015	UF 0,00003	UF 0,00018
Máquina Multifuncional de Alto Rendimiento (por Página)	UF 0,00015	UF 0,00003	UF 0,00018
Máquina Multifuncional de Formato Ancho (Planos) (por Metro Lineal)	UF 0,00747	UF 0,00142	UF 0,00889

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

5.- Aprobación otorgamientos de comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por el período de 10 años, de los inmuebles que a continuación se indican:

- a) Liceo Cardenal Antonio Samoré, ubicado en Arturo Gordon N° 12.251
- b) Liceo Nuevo Porvenir, ubicado en Rodrigo de Quiroga N° 904
- c) Colegio Santa Teresa de Los Morros, ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 13.820

Según Oficio Interno 706, de la Dirección de Asesoría Jurídica

6.- Aprobación Plan de Salud 2021

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a los vecinos que nos acompañan en el salón municipal, saludar a las personas que se van conectando durante el Concejo, en nuestra transmisión en directo a través de las redes sociales. Concejales, concejales hemos tenido este año, un concejo bien dinámico que ha cambiado a lo menos tres de sus componentes y hoy corresponde tomar juramento a don Leonel Navarro Ormeño que es el primer punto de la tabla que dice así: Juramento del señor Leonel Navarro Ormeño como concejal de la comuna de San Bernardo, según sentencia pronunciada por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 24 de noviembre del 2020. Le pido a don Leonel que pase adelante y toma juramento el señor secretario municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días a todos los presentes y los que nos están escuchando por las redes y por la transmisión, procederé en primer lugar a leer un extracto de la sentencia. La sentencia está realizada por el Primer

Tribunal Electoral, dice: Santiago, 24 de noviembre de 2020. Voy a la parte resolutive y dice: Se resuelve que se designa a don Leonel Navarro Ormeño como concejal de la comuna de San Bernardo en reemplazo de Luis Alberto Navarro Ormeño, el concejal designado permanecerá en funciones por el término que faltaba del concejal que causó la vacante para concluir el período por el cual fue elegido, el señor alcalde de la comuna de San Bernardo, deberá adoptar las medidas necesarias con el fin de que el ciudadano Leonel Navarro Ormeño asuma dicho cargo una vez que este fallo esté ejecutoriado. Notifíquese por el Estado Diario, remítase copia autorizada de la presente sentencia, una vez ejecutoriada al alcalde de la Municipalidad de San Bernardo, don Leonel Cádiz Soto, para su cumplimiento. Archívese en su oportunidad, pronunciada por los señores ministros titulares don Miguel Eduardo Vásquez Plaza presidente, don Antonio Barra Rojas y don Patricio Rosende Linch, en sesión celebrada por videoconferencia en esta fecha autorizada por la señora Patricia Muñoz Briseño, Secretaria Relatora Santiago, 24 noviembre de 2020. Procedo con el juramento.

Señor Leonel Navarro Ormeño. Juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo que se os ha conferido y en el desempeño de vuestras funciones, observar estricta y fielmente las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias y consultar los verdaderos intereses de la comunidad, según dictamine vuestra conciencia?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, prometo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Si así lo hicieres Dios, la patria y la comunidad os premian, y si no lo hicieres, os lo demanden. En razón de este juramento y las disposiciones legales reglamentarias quedáis investido como concejal de la comuna de San Bernardo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si al Concejo le parece, le damos la palabra al nuevo concejal, Leonel Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos días a todos. Bueno, voy a tratar de leer un poco ya, porque esto no se ve todos los días. Saludar al señor Alcalde, Concejales, funcionarios, directores y público en general, quiero dirigirme a ustedes con el ánimo de agradecer primero su presencia, lo cual, en lo personal, me conmueve enormemente. Y segundo, de expresar mi alegría por la oportunidad que se me ha concedido de iniciar mi participación de un gobierno municipal como concejal de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, disculpen, lugar donde vivo, donde nací y donde he podido desarrollar el apoyo de muchos y muchas de lo que más valoro la vocación de ayuda, es por ello que una oportunidad como ésta de poder ser un aporte para el desarrollo de este municipio, enriquece mi vida satisfactoriamente y más aún, me encamina hacia un desafío mayor. Estamos viviendo tiempos difíciles particularmente, estamos viviendo una situación país que nos ha sensibilizado a muchos y muchas y es precisamente por esta razón que los tiempos de hoy exigen mayor preocupación, motivación, mayor dedicación y sobretodo mayor voluntad para generar los cambios que se requieren y así poder promover con mayor consistencia lo que todo ser humano aspira, que es el bienestar. En consecuencia, mi entrega durante estos cinco meses en los cuales me desempeñaré como concejal, será absoluta. Así que, una vez más, en un acto de agradecimiento, quiero reafirmar mi compromiso y apoyo a quienes confiaron en mí para cumplir con esta labor. Es así como les doy las gracias a todos y todas aquellas personas que voluntariamente fueron a votar por mí, hoy en este momento de mi vida, todos ellos representan el motor que me impulsará a trabajar y esforzarme cada día por el desarrollo de esta comuna y sus habitantes. Disculpen. Así también se toma insoslayables el agradecimiento y apoyo de mi familia, de mis hijos, de Verónica Bahamondes por todo el esfuerzo y cariño, la dedicación y el apoyo que ha entregado a mi persona. Agradezco a mi padre. Perdón. A mi padre, a quien le agradezco la vida, el apoyo, el cariño, la cercanía, los consejos y sobretodo el ejemplo de poder darle una

continuidad a la tradición de ayuda social que hace de mi persona alguien que al fin del día se siente que realmente hace algo que vale la pena el desarrollo social y bienestar de las personas. Gracias a todos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bienvenido, estimado Leonel, amigo de muchos años. También debo decir que con Leonel nos une una amistad desde la juventud y por tanto conocemos su trabajo social, su aporte y su compromiso, y estamos seguros de que se va sumar a este concejo con la misma fuerza con la que ha dado tantas luchas sociales y representando a sus vecinos. Agradecemos tus palabras Leonel y bienvenido a trabajar nomás.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias. Disculpa una observación. En este asiento estuvo mi padre, estuvo mi hermano y ahora estoy yo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Vamos a pasar el segundo punto de la tabla, ya hemos restituido la totalidad del Concejo. Tiene la palabra la señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí. Mire breve. Leo, se nota que tienes hartos apoyos, porque mira, la sala está llena de gente buenísima y yo diría que el servicio público tira más que una yunta de bueyes. Es algo que inherente no sé, yo creo que todos llevamos adentro este bicho de servicio público. Lo que pasa es que no todos tienen las oportunidades de poder ejercerlo así públicamente. Yo, que soy una de las personas con más experiencia en años en esta comuna, he podido conocer el tránsito de entrega a la comunidad de la familia Navarro. Trabajé con don Luis varios períodos. Don Luis siempre me dijo, mi bella contrincante, lo que a mí me llenaba de alegría, contrincante, sí, pero Bella no le decía yo a él. Bueno, un gran alcalde democrático y todo con Luchín tuvimos más o menos algo semejante, buen compañero, trabajólico, destacado en cultura, que no es fácil ser de, destacarse en cultura. Yo diría que fue un gran concejal y ahora nos deja queridos concejales, un exponente fiel diría yo, a la doctrina de su partido. Un hombre a quien conozco, uy me van a sacar la edad, desde que era un niño, desde que era un niño y siempre lo he visto con el servicio público en el pecho, y en su mente y en sus acciones, entonces yo no podía guardar silencio en esta ceremonia solemne, porque es un espíritu nuevo, valioso, que llega a enriquecer este concejo. Por consiguiente, Leo, yo te deseo todo el éxito del mundo. Este concejo es maduro, es reflexivo, es interesante escuchar cada una de las posiciones nuestras. Siendo así, yo te deseo, Leo todo el éxito del mundo, puedes contar con nosotros, nosotros estamos acostumbrados a trabajar en equipo, siempre nos consultamos cuando tenemos alguna duda y eso yo te lo ofrezco porque como experiencia, cinco veces concejal, es una muy buena experiencia. Pero también tengo que ser muy leal de señalar que este será mi último período. Este servicio público que uno lleva adentro como yunta de bueyes, yo creo que ha llegado el momento en que uno diga, me voy al silencio, si es que uno puede quedarse silenciosa alguna vez. Pero creo que ya es misión cumplida. Quiero dejar testimonio para la gente joven que viene, que llegará sin lugar a duda a este concejo y que sea tan fraterno, tan diverso y tan respetable como ha sido este Concejo en esta oportunidad. Así que un abrazo para ti, para tu familia Leo y te deseo todo el éxito del mundo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias señora Orfelina. Gracias por sus palabras.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, señora Orfelina. Ahora sí, tenemos al concejal instalado, así que seguimos con nuestra. Ah va a hablar la señora Soledad Pérez, tiene la palabra, por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Gracias Alcalde. Buenos días a todos los presentes, a los concejales, a los directores, a usted alcalde y a Leo porque no podía dejar pasar. No íbamos a hablar en principio, pero no podía dejar pasar esta circunstancia sin hacer notar algo en el tema político y de los políticos. Hemos llegado a un momento de crisis con la visión de la ciudadanía, con los políticos, con la política acá en Chile, de la cual yo estoy prácticamente de acuerdo en todo y considero que la ciudadanía, más allá de despertar, ha empezado a exigir lo que tendría que haber exigido hace muchos años atrás. Pero cuando yo llegué el 2012 acá a San Bernardo, que de verdad era una de las comunas que menos había participado anteriormente, yo Leo había conocido su padre porque su padre me había traído a actuar acá en el frontis de la municipalidad, donde tuvimos un lleno total y fue una experiencia increíble. La gente estaba parada en la plaza mirándonos, lo pasaron demasiado bien y después su padre tuvo una actitud con nosotros, tremendamente cariñosa con nosotras, porque éramos fundamentalmente mujeres. Y la verdad que nos llevamos un recuerdo de él muy positivo como alcalde de una comunidad, porque no todos los alcaldes reaccionan con el arte ni con el teatro, como lo hizo su padre. Por lo tanto, siempre tuvimos una especial y cariñosa opinión cuando nos acordamos de la pasada por San Bernardo. Pero aquí hay un punto que yo quiero hacer notar, porque cuando llegué a hacer mi campaña me encontré con un chiquitito amoroso bastante cercano, que al verme sola yo hice una campaña bastante sola, solitaria, no tenía comando, no tenía equipo, no tenía nada. Lo único que tenía eran ganas y tenía el empuje y el convencimiento de que si salía iba a trabajar, que es lo que he hecho hasta hoy. Pero la verdad es que dejé bastante libre albedrío de lo que iba a ser mi paso por San Bernardo de ver si la gente me aceptaba en San Bernardo y la primera y única persona que se me acercó cariñosamente me ofreció una taza de té, me ofreció su sede para que yo descansara un rato, y no es chiste, me acogieron, estaba su señora, estaba su gente. Nos reíamos e incluso hicimos en un momento algo de campaña juntos. Le decíamos a la gente mire si a usted no le gusta una candidata mujer, tenemos aquí un candidato hombre. Ese fue Leo Navarro. Fue una persona que cuando uno está en un momento tan extremo, tan solitario como hacer una campaña sola, donde no tiene el apoyo de nadie, más que su propia publicidad y la gente que te vaya aceptando en el camino Leo Navarro fue una persona extraordinariamente empática, extraordinariamente humana, extraordinariamente cercana, extraordinariamente respetuosa para con una mujer. Leo tengo que mencionarlo porque yo creo que las cosas se dicen en vida. Yo no lo voy a ir a decir este discurso, a pesar que yo me voy a morir antes que tú, cuando sea el momento de hacerte el velorio, sino que lo voy a decir ahora porque de verdad y no me importa, no le temo al reconocimiento de un político a otro político no me quita ni me da, no, no estoy con la obsesión del voto. No tengo el síndrome de Hubris, que me siento menor porque puedo reconocer a un colega a un compañero. Quiero darte las gracias a través de esto, por todo lo que me hiciste sentir en esos momentos, porque de verdad no me lo esperé nunca y pensé que la política nueva era así, era más compañeril, era más cariñosa, más generosa, más dadivosa y la verdad que fuiste un pequeño motor importante para yo seguir adelante. Pude comer en tu sede, pude tomarme un té calentito en tu sede, pude descansar en tu sede. Te doy las infinitas gracias. Leo solamente eso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias, Soledad. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra el concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente. Yo creo que el análisis sociopolítico que hace muchas veces de San Bernardo no es tan errado, cuando se dice que no se divide tanto en derecha o izquierda, sino que más bien han marcado la política en los últimos 50-60 años algunos referentes, dentro de esos referentes está don Luis Navarro Avilés y desde ahí hay todo un movimiento que es un fenómeno en San Bernardo, que tiene que ver con el Navarrismo. Yo hasta el día de hoy me encuentro con muchos dirigentes que siguieron a tu padre y luego ese legado siguió vigente a raíz de la concejalía de don Luis

Navarro Ormeño y hoy día hay un nuevo exponente del Navarrismo acá en este concejo, a mí eso me pone muy contento darte la bienvenida y decirte que acá hay un ambiente bien democrático donde nos hemos podido expresar en nuestras ideas, en nuestras convicciones y desde ahí también decirte que puedes contar conmigo para llevar adelante la tarea de manera como equipo. Así que bienvenido don Leonel Navarro Ormeño. Gracias.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias Javier.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias presidenta, buenos días a todos, buenos días Leonel. Bienvenido. La verdad es que para no extenderme mucho, solo la bienvenida, este es un concejo en el que discutimos mucho, tenemos posiciones distintas, pero a la vez, también somos bien unidos, nos respetamos, tenemos un ambiente de respeto democrático importante y le diría que como decía un poco el concejal Gaete sigue habiendo un Navarro aquí en el concejo, así que bienvenido y te deseo lo mejor.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias.

2.- Aprobación autorización contratación directa para los servicios de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

2.- Aprobación autorización contratación directa para los servicios de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pasamos al punto número 2, que señala lo siguiente: Aprobación Autorización Contratación diaria para los servicios de mantenimiento de dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos desde el primero de diciembre del 2020, según oficio ordinario número 757 del 20 de noviembre del 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Yo creo que, ya leí el punto. Ya está leído el punto. Usted sigue nomás.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, va a intervenir la Secretaría de Planificación y la señora Catalina Lazo, directora de Finanzas.

SRTA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Buenos días, alcalde, concejales. Efectivamente, esta licitación de servicio de aseo y mantenimiento para la Municipalidad de San Bernardo, se licitó durante el mes de octubre y quedó desierta, ya que la única empresa que quedaba para evaluar no cumplía con la patente comercial al día, ya que estaba en trámite. Posterior a eso, se volvió a licitar un llamado a licitación privada, quedando pública del 16 de noviembre y con una propuesta de fecha de adjudicación para el 22 de diciembre. El contrato, que se aprobó durante el mes de fines de octubre, terminaba

el 30 de noviembre, hoy día el suplemento que se hizo aumento de contrato aprobado por ustedes. Por lo tanto, la directora de DAF va a explicar la situación.

SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Bueno. Lamentablemente, como bien explica la directora de Secpla, perdón, buenos días, alcalde, concejales, concejalas. Como explica la directora de Secpla, la posibilidad de haber terminado a tiempo en los 30 días la contratación directa para poder enfrentar la propuesta de la licitación del servicio de aseo no se pudo concretar dada esa situación. Nos quedamos solamente con una sola empresa que es la que hoy día está trabajando y con el problema que bien explicaba la directora de Secpla. Ante esa situación no nos queda otra posibilidad que solicitarle al Concejo la posibilidad de que se autorice la contratación directa por un mes más, mientras se realiza, que ya está en proceso, una licitación privada en donde se convocó a las empresas que participaron en la primera instancia, se les invitó a todas y estamos en la etapa de que ellos tienen que entregar la información para poder ser evaluados. Esperamos que con lo sucedido las empresas tengan cuidado de traer y presentar todas los antecedentes como corresponde, porque lamentablemente quedan muchas veces fuera por cosas que no tienen la precaución de revisar o de tener la información tal cual como se pide en las bases administrativas o técnicas. Y eso es lo que hoy día estamos solicitando, la posibilidad de solicitarles a ustedes la contratación directa por un mes más para poder terminar el proceso licitatorio del servicio de aseo y limpieza de las instalaciones municipales.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Alguna consulta del Concejo Municipal a las directoras? Sobre la solicitud de extender este contrato.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, Alcalde, yo tengo una consulta. Usted me puede escuchar?

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la señora Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias alcalde, buenos días a todos, aprovecho de darle la bienvenida a Leo. Tengo una consulta de acuerdo a los relatos recientes y tiene que ver con que esta empresa que estaría participando tiene la patente al día o está en trámite, es así? porque si es así, mi pregunta tiene que ver con que una empresa que se dedica a esto, participa en una licitación pública y no tiene su patente, es como el paso uno o menos uno lo encuentro curioso eso, dígame si me equivoqué o no escuché bien.

SRTA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Concejala, efectivamente, en la licitación se solicitó a todas las empresas que tuvieran la patente comercial al día, por lo tanto, la única empresa que quedó en el acto de apertura fue evaluada la parte administrativa, técnica y económica, pero la patente comercial ellos lo tenían en trámite. Si no me equivoco, en Huechuraba. Por lo tanto, la comisión evaluadora solicitó dejarla fuera del proceso, dejando desierta la licitación.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Se respondió su consulta concejala? Un momentito, Amparo, estamos sin audio.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, sí, me dijo, el cable que reinicié, pero no sé si me está escuchando ahora.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Ahora sí se le escucha.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, sólo que creo que hacer el punto de referencia ahora perfectamente, quiero hacer el punto para que nos demos cuenta de este problema de léxico, pensamos, contextualizamos una situación como esta de una empresa que se dedica a prestar servicios para un municipio y no tiene su patente comercial al día o está en trámite, a uno le parece muy curioso ese tipo de cosas. Entonces yo me alegro que la comisión evaluador, yo confío en los funcionarios, sé perfectamente que esas son las primeras partes, pero para contextualizar en el Concejo viene llegando Leo recién, el concejal Bustos también. Cómo son complejas las licitaciones? Cómo uno cree que aquí cualquiera va a levantar la mano y vamos a encontrar el que presta servicio en dos segundos. Y también les quiero hacer el punto, dejar el punto político, desde el punto de vista de que cada vez que en la administración anterior hacíamos una contratación directa, había una pataleta, había una pataleta sobre el tema y es evidente que el Mercado Público tiene muchas dificultades, pero muchísimas dificultades, y no siempre se puede hacer la licitación o no se puede hacer el punto, por eso lo hago, nada más. Gracias Alcalde.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejala. El punto es que no es que esta empresa históricamente actuó sin patente, hizo un cambio de domicilio, tuvo que hacer otra patente nueva, sacar patente nueva, y ese trámite coincidió con su presentación a la licitación y por tanto no era sostenible que la Comisión la evaluara o le adjudicara la propuesta. Yo entiendo muy bien el planteamiento que nos hace la señora concejala Amparo García. Ha pedido la palabra al concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, presidente. Quiero saludar a todos los que hoy día, a las concejalas, a los concejales, a los que nos siguen por las redes, a los que están asistiendo al salón también, a mí me, estaba poniendo atención sobre la explicación, directoras y entiendo cuáles son los motivos por los cuales se solicita un nuevo plazo. A mí me preocupa la gente, quiero decir y recordar que son los trabajadores del servicio de aseo municipal y cuando por razones administrativas, por términos de contrato se tienen que hacer estos procesos obligados, son los trabajadores y las trabajadoras que sufren porque esto genera mucha incertidumbre, no saben qué va a pasar con su situación laboral y si estamos a final de año, con mayor razón. Genera mucho, mucho temor, mucha incertidumbre. Todos sabemos que en este país quedarse sin trabajo, enfermarse o jubilar, generalmente es lo peor que puede pasar, porque no existe una red de protección social. Entonces a mí me preocupa y la pregunta es este nuevo plazo de 30 días es suficiente para terminar este proceso que se ha iniciado de trato directo de esta licitación privada? Esa es mi pregunta. Si esos 30 días son suficientes para que podamos terminar con esta incertidumbre para los trabajadores y trabajadoras del servicio aseo.

SRTA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Concejal, efectivamente, es un riesgo que estamos asumiendo. Ocho días para hacer el contrato, pasar por concejo es un riesgo. Lo bueno sí que en caso de que no fuese exitoso este proceso licitatorio, ya que es un llamado privado, el tercero es una contratación directa a quienes hayan postulado al proceso. Por eso también hicimos el segundo llamado de licitación privada y no una licitación pública como se hacía antes. Es un riesgo, pero dos meses, tendrían que ser dos meses completos, porque efectivamente, pedir un mes y medio también puede ser perjudicial para los trabajadores. Entonces lo dejamos a su criterio si hacemos uno o dos meses, técnicamente nosotros podemos hacer todo el esfuerzo corriendo, solicitando un concejo extraordinario y lograríamos ingresar el 2021 con una nueva empresa.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, mira. Volviendo al tema de la patente, la verdad es que tuvimos una variación en las bases, habitualmente no estaba el requisito de la

solicitud de la patente, la patente se presentaba al minuto de suscribir el contrato. Entonces ahí tenemos una innovación que contribuyó a que llegáramos a esa situación también, pero consideramos que bueno el requisito de la patente, porque uno podría adjudicar llegar al contrato y encontrarse, que no hay un aspecto fundamental y es que la empresa no tenga la patente. Hemos entendido la revisión de los antecedentes, que no es que esta empresa históricamente esté sin patentes, sino que hizo un cambio de domicilio, tuvo que sacar una nueva patente donde coincidió. Respeto al tema de los trabajadores, yo entiendo muy bien el punto que hace el concejal Roberto Soto, pero entendamos de que primero los servicios públicos no son permanentes, nosotros somos una empresa, somos una organización pública y no una empresa privada, por tanto tenemos este mecanismo de ciclos en todos los servicios subcontratados, pero también el Concejo ha constatado históricamente, yo digo de muchos años que estamos muy preocupados con la condición laboral de los trabajadores, en la condición de subcontratado. Vamos a tomar una medida. Las razones presupuestarias nos han hecho postergar para el presupuesto 2021 varios asuntos que nos parecen importantes. Pero nuestra intención y le informo al Concejo Municipal es tener un dispositivo jurídico, legal que nos mantenga al día en cuál es la condición laboral de las trabajadoras y los trabajadores de estacionamientos, de seguridad, de residuos, de barridos, de aseo, o sea, todas aquellas personas que prestan servicio a la comunidad de San Bernardo y al municipio de San Bernardo, por contratos que se han celebrado con el municipio de San Bernardo, van a tener un monitoreo y una protección por parte de este municipio respecto a sus derechos laborales, es un dispositivo al cual nos hemos obligado a trabajar, lo estamos elaborando y las decisiones de conformar esa unidad la vamos a tener iniciado en el año 2021. Muchas veces desde el Concejo Municipal trajimos esta preocupación, la expusimos en el Concejo y hoy día que estamos administrando el municipio, no podemos olvidar un antecedente en el cual estuvimos sobre él históricamente preocupados y por tanto, para tranquilidad de esta discusión, nosotros queremos que exista, que seamos, queremos ser un municipio que no solo mire la condición laboral de las trabajadoras y trabajadores municipales, sino que también se incorpore a esto, los trabajadores subcontratados y se garanticen todos sus derechos y por tanto, quienes nos presten servicio tengan claro que una condición importante no solo es prestar bien el servicio, sino que además es ser buen empleador. Pido la palabra o nos está saludando? alguna consulta más? Concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente. Yo me quiero referir a lo que usted está haciendo mención en su intervención reciente. Yo creo que es súper importante avanzar en un cronograma, porque la incertidumbre que tienen muchos trabajadores y trabajadoras los últimos días, cuando se va a vencer un contrato y cuando todavía ni siquiera pasa por concejo es tremenda. Nos tocó vivirlo hace poco en todas las reparticiones municipales, donde llegábamos como concejales, los guardias nos preguntaban y qué pasa con nuestro contrato, va a seguir esta empresa? no sigue, si seguimos o no seguimos. Entonces esa es una situación laboral muy inestable y que genera perjuicios, me imagino desde el punto de vista mental, inclusive para cada uno de estos trabajadores y trabajadoras. Así que Alcalde, como usted acaba de mencionarlo, sería súper importante para el 2021 avanzar en una especie de cronograma que nos permita anticiparnos a estas situaciones. Y también, como se hizo en el caso del contrato para guardia de seguridad, velar por la correcta inspección técnica del servicio y que esté centrado, obviamente en los derechos laborales. Gracias.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Tiene la palabra el concejal señor Bernardo Bustos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Bueno, buenos días, señor presidente. Gracias, señores directores, concejales, gente que nos está viendo. Mi consulta es la siguiente estas contrataciones se supone que hay tiempo para realizarla o sea, no encima suceden las cosas, o sea cuando las tenemos acá suceden estas cosas. Entonces la pregunta mía es, por qué no se hace antes para poder prevenir de hacer contrataciones directas, porque nosotros

mucho se decía que se hacían muchas contrataciones directas, hay una emergencia, hay que hacerla, pero también tenemos que hacerle un parolé al tema porque tampoco podemos seguir en el mismo ritmo de lo que muchos criticábamos. Por lo tanto, no sé, hay plazos que hay que cumplirlos y tenemos que cumplirlos para no encontrarnos con esta situación. Entonces hay que prevenir las situaciones. Eso es más que nada gracias.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Si, sólo decirle concejal, que nosotros tomamos la gestión con tres licitaciones en marcha y nos dimos a la tarea inmediatamente de tomar el ritmo, de levantar siete licitaciones más y este es el calendario que teníamos yo, si tuviera que darle una respuesta es que nos hemos movido en los tres meses que nos ha correspondido desplegar la acción administrativa, incluso como usó el término la directora de Secpla, tomando bastantes riesgos de tiempo, porque cuando usted toma una gestión en la mitad del mes 8 y sabe que todo tiene que ocurrir al mes 12, nos hemos movido, porque además las licitaciones son actos administrativos complejos, los cuales el error, la posibilidad de no dar garantías está a la vuelta de la esquina y detrás de ese error está el Tribunal de Compras Públicas y está la Contraloría y está en el legítimo derecho que tienen los oferentes de reclamar. Entonces en cada paso hay que trabajarlo exhaustivamente, mire cuánto hemos postergado la cancha 2 del estadio, una licitación que cuando asumimos ya la había votado el Concejo Municipal y tenemos reclamos del Gobierno Regional a que adjudiquemos, reclamos de la empresa en la cual se le adjudicó en este Concejo Municipal y reclamos de la empresa que salió tercera y los tres reclamos tienen distintas direcciones y lo que tenemos que hacer es tomar una decisión ya esta semana, actuar en justicia y no equivocarnos legalmente. Entonces yo doy una pequeña explicación de que un proceso administrativo que se ha movido en tres meses y que esperamos sacarlo con éxito en los 30 días que quedan del año. Directora de Secpla.

SRTA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Alcalde, también cabe destacar que las bases, cuando nosotros asumimos la gestión, fueron modificadas, ya que tras el trabajo con jurídico para generar una base acorde también a los servicios con, resguardando los derechos laborales de los trabajadores, los sueldos líquidos, el tema de la patente comercial, después se incorporó los convenios colectivos, temas que las bases se seguían usando las bases anteriores y por eso también hubo un atraso en la publicación. Trabajamos en conjunto con DAF en la parte técnica también que antes tampoco tenían asesoría desde Secpla, solamente las publicaban. Entonces, claro, efectivamente hubo un atraso, pero todo por mejorar el tema administrativo y legal de las bases. También hay que destacar que nosotros incluso tenemos un reglamento de Ley de Compras Públicas del año 2007 que no ha sido modificado, actualizado, que estamos trabajando en ese proceso para iniciar el próximo año de acuerdo a la normativa que nos rige la Ley de Compras, y efectivamente, ideal es no llegar a estos procesos de hacer contrataciones directas. Nosotros ya estamos solicitando para el próximo año un calendario con un mínimo de cuatro meses que nos lleguen antecedentes técnicos de cada dirección, ya que nosotros recibimos los antecedentes de las direcciones para generar las bases públicas, pero hay que continuar con el servicio a la Municipalidad y tenemos que solicitar esta contratación directa.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la concejala Soledad Pérez

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, Alcalde. Pero sabe que es súper importante directora que nos de esta explicación, yo creo que el concejal Bustos al ser nuevo también, no, no tiene como una historia para atrás, pero se ha ido dando cuenta de que aquí la llevábamos con las contrataciones directas. Entonces aquí casi todo se hacía con, esto fue muy reiterativo. Entonces nosotros agradecemos de verdad que a nosotros nos expliquen y nos informen realmente las razones de por qué se han ido gestando todo estas reiteraciones digamos que fueron varias y que nunca, por lo menos yo, tuve claro la razón real y que usted hoy día y se lo agradezco de verdad directora, usted nos estén comunicando y también públicamente de por qué se repetían tanto las contrataciones directas. Entonces, que yo me imagino que ustedes están trabajando para que esto no sea

futuro nuevamente seguir con esa práctica, porque siempre estábamos como acorralados contra la espada y la pared, de que siempre se nos decía que si no votábamos en la comunidad no iba a tener servicio, pero eso no, no nos correspondía a nosotros, eso le corresponde a las personas que estaban trabajando en este tema y que tendrían que haber tomado las precauciones del caso para que esto no ocurriera. Así que se lo agradezco mucho. Directora.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, había pedido la palabra a alguien más?

*Voy a someter a votación el punto si le parece al Concejo los dos puntos.
Se somete a aprobación la autorización de contratación directa de los servicios de aseo y
mantención de dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de
30 días corridos desde el 1 de diciembre al 2020, según oficio interno 757 del 20 de
noviembre del 2020 de la Dirección, Administración y Finanzas. Se somete a votación.
La mesa me informa de la votación, que no la vemos, de las dos concejales. Podemos
tener la votación de la señora Amparo y la señora Jovanka si se comunican?
Bueno, con los votos que están en la sala se aprueba.*

Si la mesa me puede comunicar su votación de las concejales? No hay información?
Ya, el segundo punto se somete a aprobación la adjudicación.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Perdón, perdón alcalde, la concejala Amparo García dice que votó a favor.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Secretario la concejala Amparo García votó a favor.

ACUERDO N° 1.476- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y del Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la autorización de la contratación directa para los servicios de Aseo y Mantención de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas”

3.- Aprobación adjudicación contratación directa para los servicios de Aseo y Mantención de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, con la empresa Puyehue SpA, RUT: 76.218.628-K, por un monto de \$ 28.560.000, IVA incluido, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

Tercer punto la tabla Aprobación de adjudicación directa de Servicios de Aseo de Mantención de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos desde el 1 de diciembre con la empresa Puyehue SPA Rut 72.218.628-K por un monto de \$28.560.000.-pesos IVA incluido, según oficio interno 757 del 20 de noviembre de la Dirección de Administración y Finanzas, se somete a votación. Aprobado.

Si la mesa me informa si ejerció el voto de la concejala Jovanka Collao?
No está. Gracias. Bien, gracias.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: La concejala Amparo García también votó a favor.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Ahora, si la tenemos a la vista, concejal. Gracias.

ACUERDO N° 1.477- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y del Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la adjudicación de la contratación directa para los servicios de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, con la empresa Puyehue SpA, RUT: 76.218.628-K, por un monto de \$ 28.560.000, IVA incluido, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas”

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El punto 4 de la tabla. Le agradecemos a la Dirección de Administración y Finanzas, a la señora Catalina Laso.

- 4.- Aprobación adjudicación propuesta publica “Contratación de Servicios de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para la Municipalidad de San Bernardo”, ID: 2342-37-LQ, al oferente DIMACOFI S.A., RUT 92.083.000-5. La adjudicación es por un valor bruto mensual en UF según lo descrito en el Formato N° 4 (Costo Fijo + Costo Variable y un plazo de duración del contrato por los servicios de 4 años, que a continuación se indican:

COSTO FIJO POR MÁQUINA

TIPO DE MÁQUINA	COSTO FIJO MENSUAL UF	IVA UF	TOTAL UF
	VALOR NETO		
Máquina Multifuncional de Rendimiento Medio	UF 1,76	UF 0,33	UF 2,09
Máquina Multifuncional de Alto Rendimiento	UF 4,58	UF 0,87	UF 5,45
Máquina Multifuncional de Formato Ancho (Planos)	UF 7,9	UF 1,50	UF 9,40

COSTO VARIABLE VALOR POR PÁGINA O METRO LINEAL DE PLANO

TIPO DE MÁQUINA	COSTO VARIABLE UF	IVA UF	TOTAL UF
	VALOR NETO		
Máquina Multifuncional de Rendimiento Medio (por Página)	UF 0,00015	UF 0,00003	UF 0,00018
Máquina Multifuncional de Alto Rendimiento (por Página)	UF 0,00015	UF 0,00003	UF 0,00018
Máquina Multifuncional de Formato Ancho (Planos) (por Metro Lineal)	UF 0,00747	UF 0,00142	UF 0,00889

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El punto 4 de la tabla es la Aprobación adjudicación propuesta publica “Contratación de Servicios de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para la Municipalidad de San Bernardo”, ID: 2342-37-LQ, al oferente DIMACOFI S.A., RUT 92.083.000-5. La adjudicación es por un valor bruto mensual en UF según lo descrito en el Formato N° 4 (Costo Fijo + Costo Variable y un plazo de duración del contrato por los servicio de 4 años, que a continuación se indican. Mejor los lee y los indica la Secretaría de Planificación para no repetir dos veces los montos, le parece Secretaria? Adelante, por favor.

SRTA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Ya, alcalde, concejales. Esta licitación pública se publicó el 15 de octubre de 2020 bajo el ID-2342-37-LQ20, por un monto de un presupuesto mensual estimado de UF 208 mensuales con presupuesto municipal. Postularon 4 empresas y el señor Eduardo Miranda va a exponer ya que es súper técnica la licitación para que le expliquen el proceso.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Buenos días alcalde, estimados concejales. Bien, la licitación tenía en la pauta 5 componentes, el económico que pesaba un 35%, el técnico un 50%, plazo de implementación un 10% y la presentación del cumplimiento en la presentación de una oferta un 5%. En la parte técnica, que es la que nos corresponde a nosotros, la mejor oferta técnica es la de la empresa Dimacofi y tenía 5 puntos, 5 perdón, subcriterios de evaluación. El primero era equipamiento y tecnología, o sea, evaluar cómo las máquinas que estaban presentando las empresas, los servicios de administración de la propuesta, el servicio técnico, un servicio altamente relevante por lo tanto un servicio técnico era necesario evaluar, certificación de normativa que la voy a explicar en detalle y finalmente la propuesta técnica de la empresa. En términos del equipamiento y tecnología, se pedían tres tipos de máquina, las máquinas de rendimiento medio, que son 52 que son distribuidas en prácticamente en toda la municipalidad, la de rendimiento alto que son 4 que son para algunas unidades específicas debido al volumen que manejan, por ejemplo la bodega municipal, la oficina de la juventud, por el tema del preuniversitario sacan mucho material gráfico para para los alumnos del preuniversitario, Dideco también que tiene un volumen más o menos alto y finalmente dos máquinas especiales que son copiadoras de plano. En realidad son multifuncionales, que son para la Dirección de Obras, para todo el proceso que ellos están realizando. En el contrato actual que termina había una pura máquina, pero dado el nuevo trabajo que está desarrollando la Dirección de Obras, se pidieron dos, ellos están trabajando digitalizando prácticamente toda su información, sobre todo los planos, que son lo más complejo para poder hacer, bueno, ya están haciendo un trabajo en línea vía Internet con los contribuyentes. De las tres propuestas, la mejor es la de Dimacofi, que obtiene un puntaje ponderado de casi un 89%. Perdón, de las tres ofertas Dimacofi es la que presenta casi un 97% de cumplimiento en la parte técnica, le seguía la empresa ACT, voy a hacer la abreviación porque es más o menos largo el nombre con 88,33% y finalmente la última era 78,67%. En la administración de los servicios, las tres empresas cumplen las exigencias técnicas tanto como disponer de una máquina, un servidor para poder controlar los servicios, porque la nueva modalidad implica un costo fijo más un costo variable, es decir, la municipalidad va a pagar por cada copia que se saque, por lo tanto, era muy relevante saber con qué íbamos a controlar eso como inspección técnica, eso también va en línea con la nueva modalidad de trabajo, de la municipalidad que tiende a que vamos pagando cada vez menos, es decir, que cada vez se saquen menos copia, ese es el objetivo de esta nueva licitación en el sentido de no solamente de un ahorro de papel, sino que también para hacer y estar acorde con los nuevos tiempos de incumplimiento medioambiental. Más copias significa más consumo de papel, significa obviamente que más árboles se cortan y más insumos se desechan, hay insumos que se tienen, que se van consumiendo, por lo tanto, si yo consumo más significa que más tengo que desear. El software también muy importante en este punto, las tres presentaron la misma condición técnica, software, yo les decía va a ser un costo variable, por lo tanto, como inspección técnica tenemos que tener

muy claro cuántas copias se sacan en cada una de las máquinas por mes, por lo tanto, cada usuario va a tener una contraseña. Ahora vamos a ser especialmente rígidos con el tema del préstamo de las contraseñas, porque notamos que muchas unidades prestan las contraseñas y por lo tanto hay gente que no debiera sacar copia en la máquina municipal. El servicio técnico, las mismas condiciones, es fundamental que dado que es un servicio de cuatro años tiene que haber un servicio técnico que sea capaz de soportar el mantenimiento de las máquinas. La empresa no solamente tiene que poner las máquinas, sino que también todos los insumos excepto obviamente el papel, pero cualquier defecto, cualquier problema de las máquinas tienen que dar soporte y hay tiempos establecidos de soporte. El otro punto de evaluación técnica es la certificación de normativa, como lo expliqué anteriormente el objetivo es tratar de sacar menos copia y también de hacer una eliminación de los insumos o repuestos en desuso bajo la nueva normativa ambiental. Por lo tanto, se exigió que las empresas cumplieran esa normativa. Las dos empresas que se presentaron cumplen, la empresa que es la más económica, no cumple con esa normativa. Por lo tanto, no tenemos certeza de que si van a hacer una eliminación o harían una eliminación según la norma medioambiental, un punto importante era que ellos nos certificaran que la eliminación se iba a cumplir con esos estándares. Finalmente, la propuesta técnica todos cumplieron, todos explicitaron cómo van a desarrollar los servicios, por lo tanto, todos tenían el mismo puntaje. En resumen, la parte técnica como sumatoria de puntaje, la empresa ACT 74, Dimacofi 80 y la empresa Crosit 56. La empresa obviamente Dimacofi es la que obtuvo mejor puntaje técnico. El plazo de implementación, dos empresas presentan 30 días que era lo que se evaluaba como máximo y una 28. Cualquiera que presentara de 30 o menos días tenían 100 puntos, por lo tanto, las tres tienen el mismo puntaje. Y el cumplimiento y presentación de la oferta, los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, todas cumplieron, por lo tanto todas tenían el máximo puntaje. El resumen de evaluación es la empresa ACT 79,34, Dimacofi 86 y Crosit 78, en la orden de prelación queda en primer lugar Dimacofi con 86 puntos, segundo la empresa ACT con 79,34 y en tercer lugar Crosit con 78, eso.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, gracias, Eduardo. Hay consultas del Concejo Municipal. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor Miranda, una consulta, yo estuve viendo el fin de semana un poco el tema este, estuve estudiando y aquí tenemos creo por hoja sale 89 pesos, 86 pesos aproximado por hoja, el gasto que está incluido dentro del proyecto.. Claro, claro, acá tenemos un gasto de \$ 5.600.000.-mensual, si es que no me equivoco, ese es como el estimado, claro.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Si, el estimado que nosotros llevamos son más o menos 128 mil copias, entonces al hacer una estimación son aproximadamente \$ 5.600.000.- por ese volumen. Ahora el objetivo de poner un costo variable porque tenemos que tratar como organización de disminuir las copias, o sea, el objetivo, si bien estamos empleando más máquinas porque hay algunas que no estaban en el contrato anterior, por ejemplo, El Canelo porque era una dependencia nueva, significa que, teniendo más máquinas no significa que debiéramos consumir más papel, el objetivo, y por eso es que se pidió algunos aspectos técnicos, sobre todo en la administración de colocar contadores especiales, cuenta para los usuarios, cosa que las personas o las unidades sepamos exactamente cuánto está consumiendo, por ejemplo, Secpla sepamos cuánto consumió en un mes y eso es lo que se va a pagar. A su vez nosotros informar a la directora el listado de sus funcionarios, cuál fue el consumo de sus funcionarios. Ese es el objetivo de tratar de no solamente un control de copia, sino hay que tratar de disminuir efectivamente la copia.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor Miranda, también ver la forma de poder tener un papel más ecológico, que sea un papel menos contaminante por la información que

usted estaba dando. Ver todo ese tema, digamos, de ahorrar dinero más que nada y ser un poco más ecológico para el medio ambiente, así que también parece que puede haber algo más barato o algo más ecológico.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Sí, bueno, una de las condiciones también que se me dijo que las máquinas pudieran soportar papel ecológico reciclado, que no siempre las máquinas lo soportan, técnicamente hablando, por lo menos.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Eduardo, no te entendí, podrías.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Una de las condiciones técnicas que se le pidieron a las máquinas es que pudieran soportar papel reciclado a fin de que fuera económico y pensando siempre en que las condiciones medioambientales así lo exigen. Está en esa condición. Desconozco si el papel, efectivamente, es más económico que el papel normal. Creo que no. Creo que no. Creo que es más caro el papel reciclado, sobretodo es más caro que el papel normal. Por esa razón también necesitamos digitalizar más, las máquinas de la Dirección de Obras, tienen ese objetivo. Actualmente tiene una máquina y ellos pretenden digitalizar la mayor cantidad de documentación.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Y cambiar el hábito, porque yo, por lo menos, que recibo a muchas personas, siempre me mandan el digital, pero mantienen el hábito de imprimir. Entonces está dos veces, o sea, necesitamos hacer un esfuerzo de instrucciones. Hay alguna consulta opinión del Concejo Municipal respecto al punto? Muy bien. La Mesa, las concejales no han pedido la palabra?.

La sometemos a votación.

Aprobación adjudicación propuesta publica “Contratación de Servicios de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para la Municipalidad de San Bernardo”, ID: 2342-37-LQ, al oferente DIMACOFI S.A., RUT 92.083.000-5. La adjudicación es por un valor bruto mensual en UF según lo descrito en el Formato N° 4 (Costo Fijo + Costo Variable y un plazo de duración del contrato por los servicio de 4 años, que a continuación se indican, como lo señaló la Secretaria Comunal de Planificación. Se somete a votación. Aprobado

ACUERDO N° 1.478- 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar adjudicación propuesta publica “Contratación de Servicios de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para la Municipalidad de San Bernardo”, ID: 2342-37-LQ, al oferente DIMACOFI S.A., RUT 92.083.000-5. La adjudicación es por un valor bruto mensual en UF según lo descrito en el Formato N° 4 (Costo Fijo +

Costo Variable y un plazo de duración del contrato por los servicio de 4 años, que a continuación se indican:

COSTO FIJO POR MÁQUINA

TIPO DE MÁQUINA	COSTO FIJO MENSUAL UF VALOR NETO	IVA UF	TOTAL UF
Máquina Multifuncional de Rendimiento Medio	UF 1,76	UF 0,33	UF 2,09
Máquina Multifuncional de Alto Rendimiento	UF 4,58	UF 0,87	UF 5,45
Máquina Multifuncional de Formato Ancho (Planos)	UF 7,9	UF 1,50	UF 9,40

COSTO VARIABLE VALOR POR PÁGINA O METRO LINEAL DE PLANO

TIPO DE MÁQUINA	COSTO VARIABLE UF VALOR NETO	IVA UF	TOTAL UF
Máquina Multifuncional de Rendimiento Medio (por Página)	UF 0,00015	UF 0,00003	UF 0,00018
Máquina Multifuncional de Alto Rendimiento (por Página)	UF 0,00015	UF 0,00003	UF 0,00018
Máquina Multifuncional de Formato Ancho (Planos) (por Metro Lineal)	UF 0,00747	UF 0,00142	UF 0,00889

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, puedo decir algo?

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, por supuesto, tiene la palabra la concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, quiero hacerle un reconocimiento. Hoy día estoy pero sumamente buena. Estoy buenísima. Hoy día no, pero está bien, porque yo necesito hacerlo, un reconocimiento a la Dirección o al Departamento de Informática, porque de verdad le digo, nosotros como concejales muchas veces no podríamos trabajar. Cuando se recarga el sistema, cuando se nos cae y don Eduardo está siempre dispuesto con toda su gente a facilitarnos lo más posible para que nuestro trabajo pueda ser lo más expedito posible. Yo de verdad don Eduardo, quiero darle las gracias por toda la paciencia que tiene con nosotros en general y que es un departamento tan necesario, siento yo en esta municipalidad, tan necesario porque es tanta el trabajo que nosotros tenemos a través de correos, a través del teléfono, de la red, etc. Y ellos están siempre dispuestos, están siempre, son un espacio que trabaja, pero férreamente. Yo me he ido, de verdad, es un equipo que a mí me impresiona. Me he ido diez, once, doce, sobretodo antes de la noche, una vez llegué a irme a las doce y media de la noche de aquí de la municipalidad, y todavía don Eduardo trabajaba, todavía sus personas que trabajan directamente con él, sus ayudantes, los que trabajan directamente, están ahí dándole y a mí me impresiona porque tienen un trabajo arduo y son personas tremendamente comprometidas con lo que están haciendo y por los ciudadanos también, fundamentalmente porque son los que van a recibir después la ayuda de cada uno de nosotros, de los concejales. Y creo que cada concejal está de acuerdo con lo que yo digo, porque el trabajo de ustedes a mí me impresiona. Y de verdad, don Eduardo, lo quiero felicitar a usted, a su equipo, por todo lo que ustedes son, toda la voluntad que ustedes ponen para que todo resulte de la mejor manera. Así es que muchas gracias. Se lo digo de corazón.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejala Soledad Pérez. Yo estoy muy de acuerdo con su intervención. Gracias a la Secretaría de Planificación y a Eduardo.

5.- Aprobación otorgamientos de comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por el período de 10 años, de los inmuebles que a continuación se indican:

- a) Liceo Cardenal Antonio Samoré, ubicado en Arturo Gordon N° 12.251
- b) Liceo Nuevo Porvenir, ubicado en Rodrigo de Quiroga N° 904
- c) Colegio Santa Teresa de Los Morros, ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 13.820

Según Oficio Interno 706, de la Dirección de Asesoría Jurídica

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos al punto 5 de la tabla Aprobación otorgamientos de comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por el período de 10 años, de los inmuebles que a continuación se indican:

- a) Liceo Cardenal Antonio Samoré, ubicado en Arturo Gordon N° 12.251
- b) Liceo Nuevo Porvenir, ubicado en Rodrigo de Quiroga N° 904
- c) Colegio Santa Teresa de Los Morros, ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 13.820

Según Oficio Interno 706, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone el Director de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIERREZ: Buenos días, alcalde. Buenos días Honorable Concejo. Efectivamente, la Corporación Municipal de Educación y Salud ha solicitado que la Municipalidad entregue en comodato los inmuebles donde hoy día funcionan tres recintos de educación el Liceo Cardenal Antonio Samoré ubicado en Arturo Gordon 12.251, Liceo Nuevo Porvenir, ubicado en Rodrigo de Quiroga número 904 y Colegio Santa Teresa de los Morros, ubicado en Avenida Padre Hurtado 13.820. De lo que se trata, entiendo yo, es regularizar la tenencia, de hecho que hoy día tiene la Corporación y en este sentido los inmuebles, donde hoy día funcionan efectivamente corresponden a la propiedad municipal, están incorporados en nuestro catastro de bienes inmuebles. El Liceo Cardenal Antonio Samoré, ubicado en Gordon 12.251, figura inscrito en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, a fojas 3.165 vuelta número 3.273 del año 2000. A su turno, el Liceo Nuevo Porvenir, ubicado en Rodrigo Quiroga número 904. Rol inscrito a fojas 170 vuelta número 279 del Registro de propiedad del Conservador de San Bernardo, correspondiente al año 1977 y el Colegio Santa Teresa de los Morros, ubicado en Avenida Padre Hurtado número 13.820 Rol inscrito a fojas 421 número 500 del registro de propiedad del Conservador de San Bernardo del año 2002. En consecuencia, estos inmuebles corresponden a propiedad municipal y no existe ningún inconveniente del punto de vista jurídico para entregar en comodato a la Corporación Municipal de San Bernardo por el plazo de diez años renovables, tal como lo han solicitado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Alguna consulta del Concejo Municipal?, además deben saber ustedes que estamos trabajando en los temas de traspaso de nuestro sistema educacional a las entidades administradoras, así que esto es parte de ese proceso también, regularizar, pero de una regularización que va destinada finalmente al traspaso a fin de la ley que ya nos rige del sistema de educación municipal. Y en ese contexto también está este trámite. Muy bien, se somete, ah, señora Orfelina, por favor.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si tuviera bien aclararme la situación. Y yo digo qué ha pasado? Qué ha ocurrido? Porque ha ocurrido que siendo estos establecimientos educacionales de data tan antigua, tan antigua como soy yo, no tengan el comodato legalizado o es una ampliación de comodato? Por qué nunca tuvieron su comodato? Por qué nunca se regularizó? Entonces, francamente, me sorprende. Eso, por qué?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIERREZ: Sí, la verdad es que digamos lo que pide el Secretario General de la Corporación es entregar en comodato estos inmuebles, por ende, supongo que no estaba el contrato anteriormente.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe, no le entendí la respuesta. Perdón.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIERREZ: Lo que pasa es que, de acuerdo a los antecedentes, es el Secretario General de la Corporación quien pide que la Municipalidad entregue en comodato estos bienes inmuebles municipales. Luego entiendo que, puedo inferir que no estaba regularizado. No había un comodato previamente.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Perdón, que

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo entiendo que hay que regularizar, pero lo que yo no logro entender por qué habiendo pasado tantos años, esos establecimientos educacionales no hayan estado regularizados. O sea, no es una cosa que usted me tenga que contestar, sino que no sé quién me podrá contestar porque me resulta a mí inexplicable. Eso es todo.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Orfelina,

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde?

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Orfelina, perdón tiene la palabra la señora Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Solicito la palabra.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, alcalde. Yo entiendo que sea un tema difícil de entender, pero el director de Obras en varias ocasiones nos ha explicado cuáles son las razones, de hecho, no es la primera vez que damos un comodato, que regularizamos un comodato. Nos ha explicado en varias ocasiones la dificultad de tener el certificado último no me acuerdo en este momento cómo se llama.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Recepción Final de Obras.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: El que dice la recepción. Gracias, alcalde.

La recepción final de obras. Entonces esta no es primera vez que nosotros discutimos este tema y en la medida que han estado las recepciones se han ido entregando. Entonces yo no sé si lo recuerda señora Orfelina, probablemente, pero esto no es primera vez que nosotros hacemos en el Concejo Municipal que hemos pasando de acuerdo a la recepción final por diferentes motivos. Gracias.

SR. ACALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, ya mire además, para cerrar bien la consulta que hace la concejala Orfelina Bustos en un próximo concejo, yo le voy a pedir al Secretario General que nos informe cuál es el estado y avance del proceso que nosotros estamos haciendo preparatorio respecto al traspaso de la educación municipal, porque este no es un tema que está congelado ni en el aire. Hay requerimientos en los cuales la ley nos obliga y hay un proceso en marcha en la corporación municipal respecto al traspaso de la educación municipal, así que yo lo comprometo señora Orfelina al concejo hacer un informe respecto a este proceso que está en marcha.

Muy bien y voy a pedir al Concejo Municipal que aprobemos el otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de los inmuebles Liceo Cardenal Samoré ubicado en Arturo Gordon 12.251, Liceo Nuevo Porvenir, ubicado en Rodrigo de Quiroga 904 y Colegio Santa Teresa de Los Morros, ubicado en avenida denotado 13.820. Se somete a votación al Concejo Municipal. Hay votación de las concejalas conectadas? Lo aprobamos con eso Secretario Municipal o no? 6, 7, 8. Aprobado.

ACUERDO N° 1.479- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, **Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.** y el Presidente del H. Concejo, Sr. **Leonel Cádiz Soto,** y el voto en contra de las Concejales **Amparo García S. y Jovanka Collao M.,** aprobar otorgamientos de comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por el período de **10 años, de los inmuebles que a continuación se indican:**

- a) **Liceo Cardenal Antonio Samoré, ubicado en Arturo Gordon N° 12.251**
- b) **Liceo Nuevo Porvenir, ubicado en Rodrigo de Quiroga N° 904**
- c) **Colegio Santa Teresa de Los Morros, ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 13.820**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, gracias, señor director de Asesoría Jurídica.

6.- Aprobación Plan de Salud 2021

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En el punto 8, tenemos la aprobación del Plan de Salud 2021. Hemos tenido una discusión larga sobre esto. No, no sólo en esta sala, sino que hemos hecho un proceso con los directores y de los centros de salud, con los gremios. Ha habido varias instancias, por tanto, el plan que recibimos hace algunos días hoy se presenta ya con la participación y el conocimiento de los distintos estamentos de la salud primaria de la comuna de San Bernardo. Expone la Corporación Municipal de Educación y Salud. Por favor, señora directora Lorna Suazo muy buenos días.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Muy buenos días a todas y todos, pido disculpas por el retraso, estábamos afuera, me acompañan en esta presentación del Plan de Salud, la directora del Cesfam El Manzano, Alicia Galindo, y la directora del Cesfam, Juan Pablo Segundo Carolaine. Ellas me colaboraron y esta presentación la hicimos en conjunto. Tratamos de que fuera lo más concreta posible, lo más corta posible, lo cual es un poco difícil, porque Salud tiene muchas aristas, muchos programas o programas que hay que presentar. Este plan ya fue revisado en la Comisión de Salud que preside el concejal Rencoret, en el cual habían presentes además otros concejales y estaba presente los Consejos de Desarrollo Local y el Cosoc y las asociaciones gremiales. Posterior a esto, tuvimos varias reuniones más para recepcionar las observaciones al plan, las que fueron más que nada de forma, no de fondo, por lo tanto, el plan prácticamente no se modificó, solamente se incorporaron algunas observaciones, pero que fueron menores. Pero en definitiva, el plan es el que les entregamos y les haremos llegar lo que se agregó o se sacó en virtud de las observaciones recogidas en estas reuniones. Me da la próxima, por favor.

Este plan se construye en el contexto de pandemia, teniendo en consideración que tenemos y estamos viviendo un futuro incierto en relación a lo que va a ocurrir durante el año 2021. Por lo cual se tomaron las observaciones de lo que hemos vivido hasta el momento y de lo que estaba planificado en el plan trienal. Tomamos la misma visión y la misma misión que teníamos en el plan trienal. Nuestra misión es brindar atención primaria de salud a nuestra comunidad con calidad, equidad y oportunidad con un equipo de salud comprometido, técnicamente competente con la participación activa de la comunidad, en un marco de dignidad y respeto mutuo. Nuestra visión es que queremos lograr una comunidad saludable y comprometida con su salud.

Nuestro árbol de valores, que lo encabeza, el gran concepto y marco de equidad, está conformado por la generosidad, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la dignidad, el respeto, la tolerancia, la humildad y la perseverancia. Creemos que con estos valores podemos dar respuesta a todo lo que hemos aprendido durante este tiempo, que ha sido complejo, con grandes sentimientos, con mucho aprendizaje en relación a cómo tenemos que compartir el conocimiento y que tenemos que recepcionar las necesidades de nuestra población. La próxima, por favor.

Nuestros lineamientos estratégicos son el compromiso permanente con nuestra población usuaria. La mejora continua de los procesos de gestión clínica, el fortalecimiento del trabajo comunitario y social. La próxima, por favor.

La incorporación de la interculturalidad al trabajo en equipo, este lineamiento estratégico estaba parcialmente trabajado en los programas y en los planes anteriores., pero nos hemos dado cuenta, que se ha hecho mucho más visible durante la pandemia la necesidad de trabajar con la interculturalidad. Tenemos que ampliar la cobertura de la atención de salud porque visibilizamos aún más la inequidad en el acceso a la atención de salud. Tenemos que incorporar tecnología sanitaria, lo cual nos ha permitido poder acercarnos en este contexto de confinamiento a nuestra comunidad, fortalecer el recurso humano porque se ha visto dañado producto de la pandemia. El uso adecuado y transparente de los recursos financieros, incorporamos este otro lineamiento que es la articulación de los recursos como red de salud pública comunal. La próxima.

Establecer estándares comunales comparables a todos los centros de salud, también esto es un lineamiento nuevo que se incorporó. Tenemos nosotros bastantes indicadores que nos permiten compararnos entre centros de salud. Sin embargo, creemos importante poder trabajar en este aspecto para que no sean solamente los indicadores que vienen verticales, sino que sean indicadores que nosotros podamos construir con nuestros centros de salud y con nuestros funcionarios en conjunto con la comunidad. El trabajo en red también es un lineamiento que está puesto como lineamiento nuevo, aunque nuestro quehacer siempre es en red y contar con diagnósticos locales por centro que también tenemos que ver, cómo lo

vamos a operativizar dado que si existe un diagnóstico por centro, pero tenemos que ampliarlo y tenemos que mejorar este concepto. Ahora los lineamientos y los objetivos estratégicos deben estar integrados con el fin de generar una buena comunicación, sinergia en las acciones, trabajo en equipo y en red y acciones concertadas en forma participativa, teniendo siempre presente la mejora continua de nuestros procesos y la satisfacción usuaria. La próxima, por favor.

Aquí están los objetivos estratégicos.

La anterior, por favor.

Los objetivos estratégicos que hacen operativos los lineamientos, perdón, dar continuidad a las estrategias efectivas incorporadas durante el período pandemia. Fortalecer las redes salud mental, el nuevo contexto de modo Covid de vida, teniendo en consideración que la salud mental ha sido una de las más afectadas durante la pandemia y el confinamiento. Fortalecer el trabajo con los consejos de desarrollo local y el intersector con el fin de mejorar la salud en el territorio tanto de las personas como del medio ambiente. Vincular con eficiencia, aludir a diferentes programas en el contexto de salud familiar, promoción y participación. Humanizar la atención a los usuarios a través del trabajo con el equipo de salud en el territorio y en conjunto con la comunidad. Incorporar la telemedicina a las actividades con personas en situación de vulnerabilidad. Fortalecer nuestra área de recursos humanos, bienestar del personal. Cerrar brechas de infraestructura y autorización sanitaria. Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, trazabilidad y de enfermedades transmisibles que impacten en nuestra comuna. Velar por la continuidad de los procesos de capacitación en nuestros usuarios y fortalecer el área de prevención de riesgos laborales. La próxima.

Esta es la estructura del plan. Si bien es cierto, el plan 2021 era la consecución del plan trienal, debió estructurarse en el contexto sanitario en que nos encontramos y sus consecuencias, siendo el principal objetivo transversal para todos los programas minimizar el impacto de la pandemia y las consecuencias del confinamiento. Lo cual ha salido reiteradamente en los conversatorios con la comunidad, en los diagnósticos participativos y también en el aprendizaje por parte del equipo de salud. Por lo tanto, el Plan de Salud 2021 se estructura en el contexto de pandemia y sus consecuencias y con el objetivo de minimizar el impacto de esta pandemia y las consecuencias del confinamiento. Es un plan que es tentativo porque no sabemos, como les decía, estamos en una situación que es, puede tener algunas variantes, no lo sabemos, es un futuro incierto. No sabemos durante cuánto tiempo o en qué momento pudiera venir una segunda ola, por lo tanto, en ese momento vamos a tener que hacer una revisión de este plan de salud y poder tener la flexibilidad suficiente para poder modificarlo. Probablemente va a ser en el primer trienio del año 2021. Con los insumos que tenemos, los diagnósticos participativos, la experiencia recibida, los aportes de nuestra comunidad se establecieron tres pilares fundamentales. Primero, que es la priorización de actividades que tienen que ver con las actividades que se vieron retrasadas o postergadas y que nos generó una brecha de incumplimiento y secuelas en nuestra población usuaria, como por ejemplo el cumplimiento parcial de la programación de actividades del GES, pacientes descompensados, secuelas Covid y secuelas del confinamiento. También mantener y fortalecer los lazos generados con nuestra comunidad basados en las necesidades surgidas y evidenciadas, como por ejemplo el desapego involuntario, dadas las cuarentenas, las demandas sociales que surgen de la desigualdad y la inequidad de oportunidades y que se hacen visibles en los determinantes sociales y se visibilizan aún más durante la pandemia. Y, por último, fortalecer el trabajo intersectorial, colaborando activamente con las diferentes instancias comunitarias y municipales en la superación de la pobreza. La próxima, por favor.

Aquí está la estructura del plan un poco más ordenada, que están las orientaciones programáticas en este rubro está pendiente la programación de actividades. La programación se hace en conjunto con cada centro de salud y estamos a la espera de la población final, que está validada por Fonasa, que deberá estar durante esta semana y también tenemos pendiente los lineamientos programáticos emanados del Minsal. Tenemos

los diagnósticos participativos. Todos los centros ya cuentan con su plan de participación elaborado y también tenemos la tercera patita que es la innovación según aprendizaje. La próxima.

Aquí tenemos los diagnósticos participativos, lo que surgió de estos conversatorios con nuestra comunidad, separados por sector Oriente y Poniente, en el sector Oriente las problemáticas sociales son fundamentalmente la delincuencia, la situación de abandono, la escasez de espacios comunitarios, la violencia, la baja sensación de seguridad, el desconocimiento de algunas prestaciones en salud. Y en el área de salud, fundamentalmente, tienen que ver con el acceso a los centros de salud, con el tema de la salud mental y con la falta de atención y la descompensación de enfermedades crónicas. La próxima.

En el sector poniente, si ustedes se fijan en las problemáticas de salud, aparecen prácticamente las mismas, el acceso, los temas de salud mental, las enfermedades crónicas descompensadas. Aparece el tema de demencia, probablemente porque dado que en el sector poniente se encuentra la mayor cantidad de personas mayores y la demencia se asocia a las personas mayores, lo cual, desde el punto de vista clínico, no es así, porque la demencia puede existir en todos los grupos de edad, depende de cuál sea la causa. Y también surgen las infecciones de transmisión sexual, teniendo en consideración que aquí hay mucha población que también vive en situación de abandono, de riesgo y que hay muchas personas jóvenes que viven en esta población, específicamente en el sector del Cesfam Joan Alsina y dentro de las problemáticas sociales aparece la baja participación que está acentuada por la pandemia, falta de canales de información, los problemas económicos producto de la cesantía, la inseguridad laboral y la violencia de género, el consumo de alcohol y drogas, la necesidad de recuperar áreas verdes, basurales en el entorno y problemas de vivienda y urbanismo y personas en situación de calle. La próxima por favor. Muchas de estas situaciones que aparecen planteadas, las vamos a tratar desde el punto de vista de la promoción de la salud, teniendo en consideración que el eje fundamental de promoción de la salud es, los estilos de vida saludable. Este es un plan que se hace trienal, por lo tanto, este plan se elaboró el año pasado y su término es en marzo del año 2021 y ahí hay que elaborar un nuevo plan. Este plan se elabora en conjunto con la Seremi. Le agregamos al Plan de Promoción de la Salud trabajar en forma específica, esto a causa de lo que encontramos de aprendizaje y lo que surgió en los diagnósticos, trabajar con la discapacidad y con personas en situación de calle, con la población migrante, la interculturalidad, el medio ambiente, la ruralidad, el enfoque de género y un trabajo mucho más organizado y estructurado con nuestro CDL y todos los actores sociales relevantes. Y también actualizar y trabajar permanentemente en base a los diagnósticos participativos. La próxima.

Por último, esto serían las tres áreas, las orientaciones programáticas con énfasis programáticos en la malnutrición por exceso, salud mental, enfermedades crónicas, secuelas Covid evidenciadas con lo que nos dijo nuestra comunidad. Pero las orientaciones programáticas se dan por ciclo vital, las metas sanitarias, el indicador de atención primaria y las garantías GES y eso viene en forma vertical desde el Minsal, nosotros no podemos intervenir en eso. Pero sí lo que les voy a presentar hoy día son los énfasis programáticos que fueron lo que surgió de todos los conversatorios y toda la información recopilada. Y tenemos también, a través de los diagnósticos participativos y otras áreas, el énfasis programático de participación y promoción, la promoción de estilos de vida saludable en la nueva normalidad. Incorporamos que les voy a presentar hoy día los otros énfasis que pusimos como comuna, que es la interculturalidad, con énfasis en los pueblos originarios, migrantes, discapacidad, situación calle, ruralidad y género. Y la innovación que son otras actividades que vamos a realizar que son nuevas, que surgen del aprendizaje y que son la hospitalización domiciliaria, la medicina integrativa como una alternativa de bienestar, la tele medicina, programas de educación a distancia, programa conectando en grande, programa compartiendo con capacidades diferentes, sistemas de gestión de citas, hora fase, el departamento social y una unidad de comunicación e información al paciente. La próxima.

Para poder elaborar el plan es importante tener en consideración el contexto de la comuna, ya por lo tanto, solamente vamos a dar algunos indicadores que son importantes e interesantes de tener en consideración para elaborar nuestro plan de trabajo, que son, la próxima.

Las características demográficas de la población. Nuestra población, una población que van ascenso, con una población proyectada al año 2035 de 375.791 personas y una población inscrita validada que va en forma paralela, y que corresponde aproximadamente al 78% de la población total de la comuna que está inscrita en nuestros centros de salud. Esta población es la población que está validada para el año 2020 porque aún no tenemos, como les decía la población inscrita para el año, validada por Fonasa para el año 2021. La próxima.

Acá un cuadro, que muestra las diferencias de población entre ambos sectores, en el sector poniente donde tenemos, que las personas de 65 años y más, son más en volumen que las personas que viven en el sector oriente y en el sector oriente tenemos que la población infantil o infanto juvenil es mayor que en el sector poniente. Por lo tanto, a la hora de programar y realizar actividades tenemos que tener en consideración estas variantes en la población. La próxima.

Acá tenemos la pirámide de población. La primera es la pirámide de población de la comuna, donde vemos que nuestra población tiende al envejecimiento porque se encuentra ensanchada en el medio que corresponde, a la pirámide de población del sector poniente. Y tenemos una estructura de población distinta en el área oriente, donde se encuentra ensanchada en la base, que significa que tenemos mayor población infanto juvenil. La próxima.

Tener en consideración también para poder trabajar, que tenemos mucha población migrante. La mayor cantidad de población migrante es haitiana, le siguen Venezuela, Perú, Colombia, Argentina, Ecuador y Bolivia.

Algunos indicadores vitales. La próxima. Pusimos solamente la mortalidad, tenemos una mortalidad general menor que la Región Metropolitana, una mortalidad infantil mayor que la Región Metropolitana y una tasa de natalidad menor que la Región Metropolitana. En qué tenemos que poner énfasis aquí? en ver y poder llegar a determinar de una u otra manera en los próximos años, por qué tenemos una mortalidad infantil más alta que la Región Metropolitana y de qué se están muriendo nuestros niños?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Y tanto doctora? Mortalidad infantil.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Por eso, tenemos una mortalidad infantil más alta, mucho más alta que la Región Metropolitana, y por eso lo nuestro, porque ahí tenemos que poner énfasis. Tenemos que ver de una u otra manera nosotros podemos saber de qué se están muriendo nuestros niños, porque lo que nosotros tenemos como conocimiento de nuestros centros de salud no es así. Por lo tanto, asumimos que la mortalidad infantil, estos valores que aparecen ahí, están dados por niños que fallecen en otras circunstancias y no en el alero del sector público, por eso, por eso les nuestro ese indicador, porque es algo que nosotros tenemos que ver, que es lo que está ocurriendo ahí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Qué pasa con el área de pediatría, tanto en la atención primaria, como en hospitales, porque entiendo que atención pediátrica, por ejemplo en el Parroquial ya no tenemos, esa es mi consulta.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En el área de atención primaria, en realidad nosotros tenemos atención pediátrica en el centro Rosita Benveniste y también tenemos pediatra en los centros de salud, en algunos, y tenemos los médicos de familia que están orientados hacia el área adulta infantil. Pero cuando hablamos de mortalidad infantil,

son menores de un año que muchas veces nunca salieron del hospital. Por lo tanto, tenemos que ir a las disfunciones que se producen dentro del hospital, porque los niños que fallecen fuera del hospital, nosotros los conocemos y hacemos las auditorías. Y por eso digo que este dato no concuerda con lo que nosotros conocemos a nivel de nuestros centros de salud. Ya estamos en coordinación, sí, para poder hacer un estudio al respecto de las causas de muerte de nuestros niños menores de un año. La próxima, por favor.

En relación a las causas de defunciones generales, aquí está solamente para demostrar cómo ha cambiado el perfil de mortalidad entre el año 2019 y 2020, en que en 2019 teníamos como principal causa de muerte los tumores malignos y de los órganos digestivos. Y cómo cambió en el 2020, donde el Covid ha producido la mayor cantidad de muertes a nivel de la Región Metropolitana y también ha afectado de la misma manera a nuestra comuna. Cómo ha cambiado este mapa de fallecidos en relación a los diagnósticos principales. La próxima. Algunas características socioeconómicas y determinantes sociales que son importante también para poder ver donde nosotros tenemos que poner nuestros recursos. Tenemos un indicador grueso que es la pobreza, la pobreza por ingreso y la pobreza multidimensional, que es la que nos interesa mayoritariamente a nosotros. Tenemos que nuestra comuna si tiene una pobreza multidimensional, aunque mayor que el país y la Región Metropolitana, aunque seamos considerados una comuna no pobre, San Bernardo si es una comuna pobre. Por lo tanto, debiera recibir un mayor aporte por parte del per cápita, por ejemplo. Por eso es importante este indicador. Muchas de nuestra población reside aún en viviendas de tipo de materiales inadecuados, existen campamentos, tenemos sectores que no tienen agua potable, no tienen alcantarillado y subsisten los micro basurales. Por lo tanto, ahí también tenemos que ver como comuna, cómo nosotros podemos colaborar de la mejor manera. La próxima.

Este es un indicador del índice de calidad de vida urbana que los mide a las comunas y vemos que la comuna de San Bernardo está con un indicador de 51 ubicado en la comuna en el rango promedio, que son 43 comunas San Bernardo está con Flecha Roja. Tenemos 19 comunas ubicadas en el rango superior que la encabeza Vitacura, pero donde se encuentran algunas comunas de nuestra área sur como San Miguel, y tenemos las comunas en el rango inferior que son 37, sigue siendo la comuna más pobre del país, La Pintana, y eso es lamentable porque La Pintana se mantiene durante muchos años en este mismo lugar, como una de las comunas más pobres. La próxima.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Doctora, claro, al tener, al tener claros esos índices, es totalmente plausible que haya esa cantidad de mortandad, podría haber mucho más. Porque yo he pasado por sectores entre La Pintana y acá San Bernardo y la gente literalmente vive con ratones, con basura, sin agua, con infecciones. Entonces yo no sé cómo no hay más mortandad, impresionante, por eso es súper importante lo que usted dice, porque mientras no se supere eso, no tenemos para cuándo, porque los basurales entre medio de la basura, o sea, realmente yo no sé cómo la gente no podría estar peor y traer peores consecuencias a la propia comuna de ello, a mí me impresiona eso.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, así es, es lamentable que sea así. Bueno, en la parte de epidemiología también, la parte epidemiología ha tenido mucho que ver en este año, con la infección por Covid, nuestra comuna tiene buenos indicadores, pero no debemos bajar la guardia porque efectivamente no sabemos lo que va a pasar. Tenemos 13.237 personas infectadas al 27 de noviembre y una tasa de activo de 32.6. La semana pasada teníamos 24.8 en la presentación que les mandé, la semana pasada aumentamos a 32.6, sin embargo, tampoco es un mal indicador, pero tenemos que tener mucho cuidado, sobre todo ahora que hay más aglomeraciones por el tema de las ferias navideñas y otros, porque además la gente ha salido más productivo que ya estamos en fase 4. La próxima.

En la parte de Epidemiología, en qué tenemos que hacer énfasis? Tenemos que seguir trabajando con el tema de la pandemia, como lo hemos estado haciendo hasta el momento, pero tenemos que poner énfasis en el año 2021, en la tuberculosis, en mejorar el índice de

pesquisa. Nosotros debiéramos tener 50 personas por mil consultas de morbilidad y tenemos un indicador mucho menor. Esto ha sido porque hemos disminuido la toma de muestra. Por lo tanto tenemos que mejorar ese indicador, dado que la tuberculosis era una enfermedad que para la OMS debiera haber estado erradicada en el año 2010 y nosotros a nivel del mundo, la tuberculosis ha aumentado y no se cumplió esa meta de la Organización Mundial de la Salud. Por lo tanto, tenemos que hacer estrategias tendientes a disminuir ese índice de pesquisa, porque la tuberculosis es una enfermedad que mata y que afecta a los niños, a los adultos y a las personas mayores. Por lo tanto, tenemos que mejorar este índice de pesquisa y en eso tenemos que concentrar nuestras acciones durante el año 2021. La próxima.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdone, no estaba erradicada la tuberculosis?. No se había erradicado en gran parte la tuberculosis?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Hemos aumentado los casos. Sí, no en gran cantidad. No podría decir que hay un aumento exagerado de la tuberculosis. Pero si tenemos el índice de pesquisa muy bajo, entonces no sabemos si efectivamente hay casos porque no lo hemos logrado pesquisar. Entonces eso es un énfasis programático al 2021. Aumentar el índice de pesquisa de tuberculosis. Bueno, la próxima.

Aquí tenemos un cuadro de las metas e indicadores de cumplimiento. Estos son indicadores que permiten una evaluación y autoevaluación por cada centro y además nos permiten compararnos entre centros. La próxima.

En calidad tenemos mucho que trabajar, la calidad es un concepto multidimensional que forma parte del sistema GES - AUGE que es una ley. La ley 19.966 y es parte del ciclo de mejoramiento continuo tendiente a lograr la calidad total en un modelo de excelencia. Por qué es importante el tema de la calidad? Por esto? Porque es una ley, porque la ley dice que las prestaciones garantizadas deben ser entregadas por un prestador de salud registrado y acreditado en la Superintendencia. El 10 de enero de 2020 recibimos ya el documento donde se acredita el laboratorio comunal y el 20 de febrero del 2020, recibimos el documento donde se acredita la acreditación del Cesfam Confraternidad. Qué vamos a hacer en calidad en el año 2021 en el contexto de pandemia? Vamos a presentar la presentación de al menos dos centros para obtención de autorización o demostración sanitaria. Vamos a presentar al menos un centro para obtención de acreditación para prestadores institucionales de atención abierta, que son los centros de salud. El 100% de los centros tienen que tener procedimientos de trazabilidad del Papanicolaou implementado, que es una actividad que tenemos que hacer sí o sí. El 100% de los centros con la medición de al menos tres indicadores de calidad que nos van a ir acercando a la acreditación y el 100% de los funcionarios clínicos internos o externos de la comuna con registro de prestador individual de la Superintendencia. Durante el año 2020 y producto de la pandemia, nosotros pudimos ingresar personal clínico sin acreditación de la Superintendencia porque efectivamente estábamos en una situación especial y necesitábamos recurso humano, pero ya a contar del 2021 tenemos que seguir con este lineamiento que es tener a todos los profesionales que hacen labor clínica acreditados ante la Superintendencia de Salud. La próxima.

Junto con el proceso de calidad de acreditación y reacreditación, tenemos que elaborar algunas estrategias tendientes a dar continuidad a los procesos de mejora de infraestructura según necesidades locales que tienen que ver con las autorizaciones sanitarias también. Esto lo hemos empezado a hacer durante este año en el último trimestre, a través de programas de mejoramiento de la infraestructura, que son programas que conseguimos como equipo técnico, esto no viene desde el servicio, nosotros conseguimos esas platas para poder hacer estos programas de mejoramiento. Tenemos que dar continuidad al proceso de mejora en bioseguridad para los funcionarios, para poder hacer un retorno seguro al trabajo y esto también lo hacemos a través de programas que se llaman Apoyo a la Gestión Local, que también son gestionados desde la dirección técnica. Tenemos que

hacer cierres de brechas de autorización sanitaria, tenemos que hacer mejoras en seguridad en los centros que lo requieran según necesidades locales, esas necesidades surgen desde los centros y tenemos que hacer un trabajo coordinado con las direcciones municipales en relación a accesos, aseo y ornato. Accesos tienen que ver también con algo que surgió en los diagnósticos participativos y es que las veredas de acceso están en malas condiciones, cuando hice la entrega del plan, la señora Mónica Aguilera y le agradezco, se comunicó inmediatamente con nosotros y nos pidió que le enviáramos cuáles eran el estado de las veredas de acceso a nuestros centros de salud. Ese documento fue enviado y ella se comprometió a ver de qué manera podía colaborar para poder solucionar este problema. Este cuadro. Un cuadro, la próxima.

Un poco extenso, pero que la presentación se lo voy a enviar y lo pueden leer con más de tensión, y está todo lo que tenemos que hacer el 2021 en términos de brecha de autorización sanitaria, brecha para obtención de autorización sanitaria y brecha para obtención de demostración sanitaria. Esto es porque los centros anteriores al 8 de febrero del 2006 solamente tienen que hacer demostración sanitaria, dado que el auge empezó en esa época. Por lo tanto, todos los centros que fueron posteriores al año 2006 tienen que postular a la autorización sanitaria. Los centros anteriores ya tenían autorización sanitaria y solamente tienen que demostrarlo ahora. La próxima.

En relación al otro indicador que nos une y nos permite evaluarnos entre centros, están las metas sanitarias y los índices de atención primaria, que producto de la pandemia, los equipos se han visto limitados para dar cumplimiento a cabalidad a estos indicadores, puesto que en muchas ocasiones nos tuvimos que abocar a otras labores que son netamente la lucha contra el Covid y para el 2021, según el contexto de la pandemia, se enfocarán los esfuerzos correspondientes para lograr los objetivos de cada indicador. Estas son metas e indicadores que se negocian con el servicio de salud donde están las asociaciones gremiales presentes. La próxima por favor.

La planificación del GES es importante en el año 2021, porque el GES es una ley, por lo tanto tenemos que realizar estrategias y planes de mejora, que van dirigidas fundamentalmente a hacer rescates de usuarios con garantías exceptuadas ya o con garantías vencidas que tenemos que darles atención ahora, garantizar la atención de salud mental, específicamente con énfasis en la depresión que es uno de los diagnósticos que más ha surgido durante la pandemia, contratación de personal para dar respuesta a una patología GES que es un programa que tenemos en convenio con el Hospital Barros Luco y es atender a las personas de 65 años y más que tienen viso de refracción, es decir, que necesitan lentes y que producto de la pandemia no pudieron asistir a la unidad oftalmológica y nosotros no podíamos salir tampoco atenderlas a domicilio y lo estamos haciendo desde ahora. La próxima.

Bueno, acá también vamos a hacer operativos en terreno, vamos a hacer consultas oftalmológicas en domicilio y vamos a contratar personal administrativo para realizar citaciones, llamadas telefónicas, registros de respaldo e ingreso de licitaciones al SIGES y al RAYEN y preparación de ficha para la atención de los pacientes GES. La próxima, por favor.

Nuestra red asistencial, bueno la red asistencial parte con la comunidad, la familia y el usuario, se encuentra la atención ambulatoria, que es la primera línea de atención, donde se encuentran nuestros centros de salud, nuestros servicios de urgencia y tenemos al final la atención cerrada que corresponde a la atención de especialidades y el hospital. La próxima. Tenemos en la red asistencial, en el sector poniente, ocho establecimientos de atención primaria y en el sector Oriente tenemos cinco establecimientos de atención primaria, se consideran de nivel secundario el COSAM y se consideran de nivel secundario el SAR, el servicio de alta utilidad y se considera también de nivel secundario la unidad oftalmológica. La próxima. Está en el sector Oriente. La próxima.

Ahora, de donde surgen nuestras derivaciones al nivel secundario? surgen de las prestaciones que damos en morbilidad, que es la atención cuando un paciente se encuentra

enfermo. Aquí hicimos un gráfico que tiene que ver con cómo se ha manejado esto desde el año 2018 y vemos que efectivamente en el año 2020 se produjo una baja de la tasa morbilidad producto de la pandemia, sin embargo, igual hicimos atenciones de morbilidad, atendimos pacientes y de estas atenciones surgen las interconsultas, que son las que se derivan a nivel secundario y en todos los establecimientos ustedes pueden ver que existe menos de un 5% de derivación. El estándar es que los centros deben derivar menos del 10%, por lo tanto, tuvimos un buen cumplimiento en ese sentido. La próxima.

Qué es lo que queremos para el año 2021 que está planificado? Queremos lograr bajar aún más este porcentaje de derivación, mejorando la resolutivez de la atención primaria, con nuevas intervenciones, integrando nuevas especialidades y limpiando las listas de espera. Así como también mejorando los procesos y estableciendo planes de mejora. Ahí tenemos revisiones mensuales de pertinencia a la interconsulta, monitoreo mensual del indicador, reuniones mensuales con los médicos inter consultores, monitoreo de la resolución de los usuarios con interconsultas no pertinentes a nivel de los CESFAM y resolución de listas de espera de otorrino, oftalmología, traumatología de atenciones y/o procedimientos. Queremos resolver una de las listas de espera o parte de las listas de espera más grande del servicio que es la atención traumatológica, hay soluciones a algunos de los problemas traumatológicos que creo que nosotros podemos resolver en el Poli Rosita Benveniste, que tienen que ver con infiltraciones para tratar síndromes dolorosos, pero creo que también podemos realizar cirugía de túnel carpiano que una cirugía menor que se puede hacer en un pabellón de cirugía como el que tenemos implementado en el Rosita Benveniste y vamos a pedir la autorización para poder hacerlo porque la técnica es muy sencilla, no dura más de 20 minutos, requiere de anestesia local y de muy poco implemento, por lo tanto creo que podemos realizarla, ya lo conversamos con algunos de los colegas que pudiéramos hacer ese tipo de intervención. La próxima.

Bueno, tenemos que hablar de los cuidados a lo largo del ciclo de la vida. Tenemos cuatro ciclos. La próxima.

El ciclo vital infantil, adolescente, adulto y de personas mayores. La próxima.

Creemos que las atenciones vamos a tener que seguir realizándolas de la misma manera que estábamos realizando durante este año, que son a través de actividades presenciales que esperamos sean mayores. Tenemos que seguir con la atención en el domicilio, las atenciones a través de vía remota, que fue una muy buena alternativa para poder dar solución al problema que teníamos y también mucha actividad en terreno que creemos tenemos que potenciar, porque fue muy bien recepcionado por nuestra comunidad y también por nosotros los que participamos en esas actividades, por lo tanto, este va a ser el modelo cierto de atención durante el 2021, independiente de cómo se mueve la pandemia, creo que tenemos que seguir con esta modalidad de atención. La próxima.

Todos los ciclos vitales, en general, se componen de una canasta básica de prestaciones, pero además existen subprogramas que se financian a través de programas de reforzamiento. Muchas de estas actividades se vieron disminuidas, sin embargo, se establecieron estrategias que permitieron avanzar. La programación de actividades está pendiente, como les decía, por no contar aún con la población inscrita validada por Fonasa Final. Esta programación se realiza en cada centro de acuerdo a las orientaciones programáticas del Ministerio de Salud, por lo cual acá se destacan solamente las cosas que nosotros vamos a priorizar de acuerdo a lo evaluado en el transcurso del año. Aquí tenemos un ciclo vital infantil donde ustedes pueden ver algunas de las actividades que se realizan, encabezada por el programa de Protección Social el Chile Crece Contigo, Salud Respiratoria, Salud Odontológica, Salud Mental, Vida Sana, el Programa PASMI. La próxima.

En qué vamos a enfocar nuestras acciones durante el año 2021? Primero, estandarizar las modalidades de atención en los centros de salud de la comuna con el fin de tener un mayor acceso y mayor equidad, porque hasta el momento lo que hacíamos nosotros, que bajaba desde el equipo técnico, la instrucción de cómo teníamos que funcionar, pero cada centro lo

hacía de acuerdo a su propia experiencia. Ahora, este año, con el nuevo equipo directivo, hemos tomado la decisión de que tenemos que de una u otra manera poder estandarizar estas modalidades de atención para que haya más equidad entre los centros. Tenemos que asegurar algunos indicadores que son fundamentales, como por ejemplo la recuperación del desarrollo psicomotor infantil, la detección y tratamiento precoz de la displasia luxante de caderas, que este año quedó un poco relegada porque teníamos que sacar a los niños entre 1 y 6 meses, hacer entre 3 y 6 meses, hacerse la radiografía de cadera a un centro, por lo tanto, ese indicador se vio postergado porque la mamá no quería llevar por temor a los niños a los centros a hacerse la radiografía, y este es un tema muy importante porque qué estamos viendo ahora? Que algunos de esos niños que no se tomó la radiografía tienen displasia de cadera, por lo tanto lo pusimos como un área priorizada para el año 2021. Por supuesto, la salud mental infantil para satisfacer las necesidades de apoyo, contención y disminución de la ansiedad de los niños, niñas y sus familias durante la pandemia. La próxima.

El tema de la obesidad infantil, que sigue saliendo en los diagnósticos participativos y nosotros lo vimos, se van a fortalecer las intervenciones de promoción a través del programa Elige Vida Sana y también promoción de la salud. Tenemos que la obesidad infantil es de un 11.6, pensábamos que iba a disminuir, pero lamentablemente por el tema del confinamiento también, nos tendió a aumentar en vez de disminuir. Vamos a realizar a edades tempranas actividades promocionales para prevenir el inicio del tabaquismo y enfermedades respiratorias en etapas posteriores de la vida, porque nos dimos cuenta que uno de los grupos de edad que fueron más incidentes en la mortalidad por Covid fueron las personas que tenían algún grado de compromiso de las vías respiratorias producto del tabaquismo, y eso se tiene que hacer en las etapas iniciales de la vida, no sacamos nada con empezar en la edad adulta, tenemos que hacerlo desde la vida temprana, por eso lo incluimos en el ciclo vital del infantil para el próximo 2021. Tenemos que hacer el ingreso espontáneo presencial a Controles en Salas Iras, fortalecer la visita domiciliaria realizada por los kinesiólogos, que han resultado ser un profesional de excelencia en este contexto de pandemia por el manejo que tienen de las vías respiratorias. La próxima, por favor.

Tenemos que mejorar la coordinación, la cobertura y oportunidad de atención a través de las visitas domiciliarias. El seguimiento de los pacientes crónicos, potenciar factores protectores durante todo el ciclo vital infantil, a nivel individual, familiar y en la comunidad. Todas estas son actividades que vamos a realizar que no tienen que ver con la programación, que la programación la tenemos que hacer cuando nos tengamos las orientaciones programáticas del Misal y además la población inscrita validada de Fonasa Total para el año 2021. En el ciclo vital del adolescente tenemos las mismas particularidades, tenemos una canasta que es financiada por el Ker per cápita, pero también tenemos muchos subprogramas respiratorios, odontológicos, Salud Mental, Elige Vida Sana en adolescentes, tal vez este grupo nosotros logramos, la próxima.

Logramos pesquisar con mayor facilidad algunas dificultades que tuvieron los adolescentes durante el período de pandemia y durante el confinamiento. Fundamentalmente el temor a contagiarse las dificultades en la socialización con sus grupos de pares por el hecho de estar sin clases presenciales. El aumento de la exposición a pantallas, lo cual en la mayoría de los casos ha provocado una alteración en los patrones normales del sueño y es algo que tenemos que ver como algo nuevo para el 2021, qué hacer con esta disfunción? Un ambiente estresante y menos contenedor de sus necesidades, asociado a los duelos, al aumento del riesgo de violencia intrafamiliar y riesgo suicida, que también lo pudimos evidenciar y salió en los diagnósticos participativos. El aumento en el consumo de sustancias, durante la pandemia se realizaron muchas actividades vía remota y también presencial en situaciones de mayor riesgo como la ideación suicida, pensábamos que el embarazo adolescente iba a aumentar y disminuyó a 06, teníamos 07 el año anterior. La reincidencia de embarazo adolescente aumentó a 11.9, teníamos 11.4. Pudimos concluir que efectivamente, las parejas que estaban mejor consolidadas y que vivían juntas producto del confinamiento fueron y por eso aumentó la reincidencia. Por lo tanto, tenemos que centrarnos durante el 2021 en general a disminuir la reincidencia y se realizaron muchas actividades vía remota en domicilios, consejerías y contención en crisis. Tenemos que para

el año 2021 incrementar la oferta de atención de salud mental en adolescentes en un 30% y este 30% lo vamos a calcular en conjunto con los directores de los centros, de acuerdo a lo realizado en el año 2020 y se evaluará el 31 de diciembre que es cuando nosotros completamos el período de evaluación del año de actividades. Tenemos que implementar espacios comunitarios de trabajo grupal para fomentar estrategias de promoción y prevención. Realizar un diagnóstico situacional de la salud mental de los adolescentes en los espacios comunitarios. El abordaje integral de los problemas de salud mental en los adolescentes. La próxima.

Difusión de herramientas y material audiovisual para evitar el riesgo de suicidio, que es algo que nos surgió ahora como algo muy impactante, el abordaje integral de la salud nutricional porque también vimos un aumento de la obesidad en los adolescentes. La pesquisa y tratamiento de enfermedades crónicas que hasta el momento tampoco las teníamos muy bien visibilizadas porque en general, los adolescentes es una población que consulta muy poco. El abordaje anticipatorio participativo en población de riesgo sobre salud sexual y reproductiva. La próxima.

Mantenimiento de una red integrada de servicio en los distintos niveles de atención y con instancias intersectoriales. Tenemos que trabajar mucho más fuertemente con la Casa de la Juventud, por ejemplo, la tenemos que disminuir o mejor dicho, aumentar los profesionales con competencias para la atención de población adolescente. Fortalecer la comunicación social y participación a través de medios de difusión. Coordinar y gestionar intervenciones dirigidas a los adolescentes con organizaciones afines y establecimientos educacionales. Tenemos que poner mucho más énfasis, dado que muchas de las actividades que sean tanto con los niños como con los adolescentes se hacían en conjunto con los colegios o en los colegios y dado que se disminuyeron, o no fue permitido las clases presenciales, muchas de las actividades que nosotros realizábamos no las pudimos realizar en conjunto, solamente vía remota, por lo tanto, en 2021 tenemos que retomar todo esto que fue pausado por culpa de la pandemia y tenemos que implementar estrategias que permitan la prevención temprana del embarazo y una sexualidad acompañada. La próxima.

En el ciclo del adulto, en el ciclo del adulto también tenemos muchas actividades, tenemos fundamentalmente el programa de salud cardiovascular, el programa de salud mental, salud sexual y reproductiva, respiratoria, odontológica. Qué nos vamos a enfocar en el año 2021? Fundamentalmente en poder compensar a los adultos descompensados a través de varias alternativas o varias instancias. Una de ellas es el Poli cardiovascular, que ya está funcionando en el policlínico Rosita Benveniste, que hemos tenido muy buena aceptación y muy buenos resultados hasta el momento. Qué tenemos que potenciar en salud sexual y reproductiva? La toma del Papanicolaou que estuvo disminuido, tenemos una baja cobertura de PAP en la comuna y el PAP se toma para prevenir el cáncer cervicouterino, por lo tanto, tenemos que mejorar esa cobertura y también tenemos que realizar mamografías porque la mamografía va dirigida a prevenir el cáncer de mama y aprovechando el recurso que empezó en el mes de septiembre que es el mamógrafo en el Rosita Benveniste y en salud respiratoria que vamos a potenciar el 2021? El programa de rehabilitación respiratoria Covid-19 ya está en todos los centros de salud de nuestra comuna. La próxima por favor.

Aquí tenemos todas las estrategias que usó, por lo menos del programa de salud cardiovascular durante la pandemia que se tienen que mantener durante el 2021, que son el despacho de fármacos en domicilio, la búsqueda activa de personas diabéticas, hipertensas a través de los diagnósticos en los servicios de urgencia, la búsqueda activa de pacientes en bases de datos de exámenes críticos que nos entrega el laboratorio comunal. Y todo lo que tiene que ver con el contacto vía remota con nuestros usuarios a través de los CESFAM. La próxima.

Tuvimos aquí un impasse para el año 2021 y fue que cambiaron las prevalencias de diabetes e hipertensión, lo cual significa que vamos a tener que atender más población diabética y más población hipertensa, pero sabemos que lo vamos a poder hacer. Ya lo hemos conversado con los directores y hemos visto algunas estrategias para poder salvar

este impasse, que es que nos cambiaron las prevalencias, aumentaron las prevalencias porque se disgregaron por grupos de edad. La próxima.

Qué es lo que vamos a hacer el ciclo vital del adulto? Bueno, vamos a priorizar la atención de pacientes según riesgo alto, moderado y bajo que ya lo tenemos definido. Vamos a dar continuidad a la atención en el policlínico cardiovascular Rosita Benveniste. Vamos a fortalecer el despacho de fármacos en domicilio para tres meses, esta es una estrategia que se implementó y no lo vamos a dejar de hacer, la vamos incluso a fortalecer, vamos a hacer la búsqueda activa de personas con lecturas elevadas de presión arterial pero sin diagnóstico de hipertensión a través de la coordinación con los servicios de urgencia. La próxima.

Fortalecer el control domiciliario de personas con enfermedades crónicas pulmonares, aumentar la oferta de horas de ingreso a salud mental con talleres de depresión, ansiedad, cápsulas de salud mental, tamizaje de alcohol y drogas, aumento de las horas de consultoría psiquiátrica desde el COSAM hacia los centros, atención en salud mental de manera remota y creación de un equipo de intervención en crisis, eso lo estamos elaborando en estos momentos. Dar continuidad a la estrategia de rehabilitación pulmonar con el propósito de mejorar la funcionalidad y la calidad de vida de los pacientes secueledos por Covid. Estos pacientes secueledos fueron por varias razones, uno porque estuvieron entubados y otro porque las secuelas que dejó el Covid en sus pulmones son dramáticas. En el ciclo vital de personas mayores también tenemos la canasta básica, pero también tenemos actividades que son otras actividades que nosotros tenemos que potenciar. Tenemos que potenciar en el área respiratoria el programa de rehabilitación y tenemos que potenciar en este ciclo vital también la demencia, es fundamental en la demencia, el Alzheimer. Estas conversaciones ya se iniciaron la semana anterior porque queremos dar mayor cobertura a esas prestaciones. La próxima.

Qué es lo que hicimos y vamos a seguir haciendo con las personas mayores? reforzar las medidas de autocuidado como el aislamiento social, orientar sobre signos y síntomas sugerentes de Covid, informar sobre plataformas digitales, ministeriales y Salud Responde, dentro de las indicaciones que se dieron relacionadas con las personas mayores estuvieron fundamentalmente dirigidas a informar y educarlas en torno a las medidas de prevención emanadas desde la autoridad sanitaria, poniendo especial énfasis en el lavado de manos como principal medida y difiriendo los controles que estaban programados para ellos. Este fue el grupo que se vio más perjudicado, por así decirlo, en relación a la atención, dado que es una población que todavía está confinada. Sabemos que todavía aún en fase 4 las personas de 70 años y más debieran mantenerse en sus domicilios. La próxima.

Se hace imperativo entonces para 2021, retomar paulatinamente las acciones preventivas destinadas a las personas mayores. Al igual que aquellas actividades de reparación de los daños, ya instalaron el seguimiento telefónico como una estrategia que debe mantenerse para tener cercanía y contacto remoto con nuestros mayores. Fortalecer la atención domiciliaria. La próxima.

Tenemos que hacer ingresos presenciales en rehabilitación, sí, sobre todo la respiratoria. No podemos hacer ingresos vía remota, por lo tanto estamos haciendo una estrategia de poder buscar y retornar a sus hogares a las personas mayores. El envío y entrega de material a distancia. Y los controles, como les decía, vía seguimiento telefónico presencial, con el fin de mantener la autovalencia. La próxima.

Lo mismo, fundamentalmente dirigido a mantener siempre el contacto con las personas mayores, que es algo muy importante y queremos potenciar y mantener las actividades del centro diurno de adultos mayores, ya que durante este año tuvimos que volver a postular el centro diurno y gracias a Dios, nos fue bien. Y el centro diurno nos dieron autorización para poder funcionar durante dos años más, al cabo de dos años tenemos que volver a postularlo. Pero este año tuvimos suerte y gracias a Dios nos permitieron continuar dos años más y tenemos que fortalecer el programa de demencia. La próxima.

Un poco mostrar lo que se hizo en el centro diurno, se hicieron muchos cuadernillos que se entregaron para actividades en el hogar. Siempre se mantuvo, la relación con nuestras personas mayores, se entregaron cuadernillo de estimulación cognitiva, de actividades en hogar, con letra que sea leíble, se hicieron concursos de poesía y las personas mayores que son 90 en ese centro le pusieron nombre a su centro diurno y le pusieron Valle de la Eterna Primavera, lo cual me parece maravilloso y los felicito. La próxima por favor.

Estos cuadernillos, además, se repartieron al resto de la población, por supuesto, fueron elaboradas por el equipo que trabaja en el centro diurno, pero fueron también compartidas con otros centro y unidades. En las unidades de apoyo tenemos la red de urgencia, la red de salud mental, de apoyo a la salud mental, porque también se hace salud mental en los centros de salud. Tenemos las especialidades médicas, el laboratorio y la droguería. Rápidamente una pasada la red de urgencia. La próxima por favor.

La Red de Urgencia comunal se compone por un centro regulador de ambulancias, 5 SAPUS y un SAR, el SAR se considera de nivel secundario 2 Sapus largos, 3 Sapus cortos. La próxima, por favor.

Importante tener en consideración algunos cuadros que yo sé que a veces son lateros, pero son importantes de destacar. Aquí solamente vamos a destacar algunas de las situaciones que evidenció la población y también aparece aquí evidenciado que son las atenciones por violencia en pandemia. Tenemos, fue evidenciado en el diagnostico participativo, pero tenemos la evidencia en las consultas que hicimos en los Sapus y en el SAR, donde tenemos una gran cantidad de personas que consulta por violencia intrafamiliar en azul, en el cuadro a la izquierda y por otro tipo de violencia, este otro tipo de violencia se dieron fundamentalmente en las calles y muchos de estos fueron porque la gente se enteraba de que había un vecino con Covid y lo atacaban, querían que se fuera. Tuvimos en los Sapus 78.366 consultas a septiembre. Con esos números que ustedes ven ahí, atendidos por violencia intrafamiliar, por otro tipo de violencia, tuvimos emergencias que son calificadas como C1, C2, que también aumentaron durante este período y tuvieron que ver fundamentalmente con los pacientes que llegaban en situación crítica producto del Covid. La próxima.

A nivel del SAR, también tenemos tuvimos 23.528 atenciones, tuvimos pacientes que estuvieron más de seis horas esperando en el SAR, porque el SAR se transformó en una plataforma de priorización de personas que iban a ocupar una cama UCI en el hospital El Pino u otro de los hospitales de la red. También es que pudimos realizar las radiografías de tórax, que eran fundamentales para determinar en algunos casos la priorización de los pacientes que iban a ser derivados y fue el primer servicio que empezó con la toma de PCR. La próxima.

Qué queremos hacer para la red de urgencia en el año 2021? tenemos que mejorar la satisfacción usuaria, fundamentalmente en el tiempo de respuesta a la solicitud de los vehículos, derivar y trasladar oportunamente bajo condiciones de seguridad, especialmente cuando se trata de emergencias médicas de nuestros pacientes. Queremos retomar la capacitación de las escuelas públicas de la comuna en el manejo de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica. La próxima.

Capacitación del personal médico nuevamente en electrocardiograma, manejo avanzado de reanimación cardiovascular, que ya lo hicimos durante este año en Pandemia, pero tenemos que volver a hacerlo en el año 2021. Tenemos que hacer mejoras de infraestructura en los Sapus, que ya se hicieron, pero tenemos que continuar este proceso. Tenemos que reponer equipo clínico y de procedimientos que se va a hacer también durante el año 2021 y planificar desde el punto de vista de los procesos, la estructura de la red de urgencia comunal, en definitiva, que fue una de las observaciones que surgió de los conversatorios que hubieron posterior a la entrega del plan. La próxima.

En el apoyo a las redes Salud mental tenemos el Cosam y el Rucahueche, que colaboran con los programas de salud mental de los centros de salud. La próxima.

El Cosam mantuvo sus atenciones en las cuatro áreas de gestión a través de diversas estrategias como vía remota, aun así, se mantuvieron también actividades presenciales según situación de riesgo de los usuarios, en especial el programa adulto, que generalmente corresponde a usuarios portadores de enfermedades mentales crónicas y que son derivadas por el Hospital Barros Luco para continuar sus controles en este centro. Muchos de estos pacientes se dieron en forma presencial dada la gravedad de sus patologías. También fueron vistas en forma presencial usuarias de víctimas de violencia intrafamiliar. Cuál es la planificación del Cosam para el año 2021 y sus proyecciones? Primero, las previsiones se orientan al crecimiento del centro de salud mental, tanto en población atender, en profesionales, en espacio físico con el objetivo de poder convertirse en un centro de especialidades integrales de salud mental, tanto en el área de adulto como infanto juvenil de la comuna. Logramos conseguir para el año 2021 aumentar la cartera de prestaciones en el área infanto juvenil y esto va a significar que tenemos que crecer en espacio físico. Ya está conversado y se va a prontamente allá a trasladar el equipo infanto juvenil a otras dependencias con el fin de poder dar curso a estas actividades según los requerimientos del Servicio de Salud Metropolitano Sur. Fomentar la participación del usuario y su familia y comunidad en el marco del modelo Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria. Hasta el momento Cosam había estado mucho dentro del centro, lo que queremos ahora efectivamente es darle el énfasis en lo que es lo comunitario. Tenemos que realizar diferentes intervenciones terapéuticas mediante visitas domiciliarias y de manera online, cosa que se empezó a hacer y dio muy buenos resultados y retomar la consultoría de especialidad con los Cesfam. La próxima, por favor.

Tenemos también el Centro de Salud Integral de Adolescentes Rucahueche, que también ha mantenido sus actividades, ha mantenido activo su sistema de derivaciones de red comunal mediante interconsultas y también vía telefónica, consultas espontáneas. La próxima.

La planificación para el año 2021 es mantener la continuidad de la atención y los cuidados de la población bajo control. Para ello es importante una programación flexible que considere acciones presenciales y remotas de acuerdo a la etapa paso a paso, algo de lo que no sabemos qué va a ocurrir. Sin embargo, Rucahueche también realizó muchas actividades presenciales de acuerdo al riesgo de las personas, de los jóvenes. Establecer una mejor coordinación con las direcciones de los establecimientos educacionales en busca de fortalecer el sistema de derivación de adolescentes para pesquisa y tratamiento oportuno. Definir el flujo de demanda y atención de adolescentes de la comuna para evitar duplicar atenciones, para eso lo que se requiere hacer un mapeo de la red de salud comunitaria. La próxima.

Contar con una infraestructura que permita aumentar estas prestaciones, actualmente tenemos una casa en arriendo para el Cosam, que fue cedida en esta época de pandemia, dado que los funcionarios estaban divididos en turnos y en estos momento estamos ya recuperando esa casa para que el Cosam, o sea el Rucahueche pueda dar sus atenciones de mejor forma, la casa ubicada en la calle Freire, muy cercana Avenida Colón. Gestionar en conjunto con la Unidad Técnica de la Salud de la Corporación, la obtención de un código DAIS como servicio de salud, con modalidad diferenciada de atención para adolescentes. Eso es importante también para poder obtener recursos desde el Ministerio de Salud. La próxima, por favor.

Como apoyo a las especialidades médicas tenemos el Policlínico Rosita Benveniste, que tiene dentro de su cartera de prestaciones Medicina Interna, Gineco-obstetricia Oftalmología, tiene el pabellón de cirugía menor e infiltraciones, el poli de curación avanzada de heridas, exámenes de especialidad de otorrino, nutrición y psicopuntura, teniendo en consideración que durante la época de mayor estrés para los funcionarios de salud y que ante un casi colapso de las emergencias hospitalarias nosotros instalamos el poli respiratorio que fue una mini UCI que donde atendimos 201 personas y actualmente está transformado en el poli cardiovascular. Sin embargo, aun así nosotros queremos dar continuidad a la atención que ahí se están prestando y mejorar, por supuesto, la resolutivez, disminuir brechas de atenciones y procedimientos de especialidad. Queremos

potenciar lo que es el poli de curación avanzada de heridas, potenciar el pabellón de cirugía menor con otras cirugías, como por ejemplo las infiltraciones que queremos que sean en mayor número, pero también poder realizar algunos procedimientos traumatológicos y también vamos a recibir becados de medicina interna que van a pasar a formar parte de este staff de médicos internistas que tenemos actualmente, tenemos tres. La próxima, por favor. Entonces, cuáles son los desafíos para el 2021? Tenemos también en el 2021 el desafío de empezar con el programa de Climaterio, que es un programa piloto que nos entregó el servicio Salud solo a la comuna de San Bernardo. Contribuir mediante la pesquisa y diagnóstico precoz a la reducción de mortalidad por cáncer de mama, tomando mamografías en nuestro mamógrafo. Reducir el tiempo de espera de atención odontológica por especialista de cirugía buco maxilofacial para usuarios con necesidades de baja complejidad derivados a nivel secundario en la comuna de San Bernardo. Este fue un programa, un proyecto que nos ganamos porque optamos a este proyecto al servicio de salud y nos fue bien también, por lo tanto, vamos a empezar a hacer cirugía maxilofacial a contar del año 2021, que son cirugías también, procedimientos de baja complejidad, pero que actualmente incrementan mucho la lista de espera del Hospital Barros Luco. Y una de las listas de espera mayor que tenemos de derivación a nivel secundario es precisamente problemas buco maxilares, que nosotros a través de este poli de cirugía que vamos a tener implementado, vamos a lograr, solucionar y disminuir esta lista de espera. La próxima. Bueno, seguir con nuestro poli cardiovascular para disminuir, para mejor compensar a nuestros pacientes de punto de vista metabólico, fortalecer como ya les decía, la atención con becados de medicina interna, un convenio que se hizo con la Universidad de Santiago. Vamos a fortalecer la unidad de Medicina Complementaria y vamos a contar con un código DEIS. Este año también se hicieron aproximadamente 20 autorizaciones sanitarias. Autorizamos prácticamente todo el policlínico, según lo que nos solicitó el servicio para que el servicio nos pueda ayudar a conseguir un código DEIS y que el Policlínico Rosita Benveniste pase a ser parte de la red asistencial y podamos optar a este código y a recursos. La próxima.

La unidad oftalmológica que también es de nivel secundario. Igual realizó atenciones, no como estaban planificada, pero de igual manera se realizaron, al mes de septiembre habíamos hecho 7.861 atenciones y habíamos entregado 9.791 lentes. La próxima, por favor.

Tenemos que retomar las actividades de forma progresiva, de acuerdo al avance en la fase de desconfinamiento. Mantener y fortalecer la estrategia de tensión en domicilio que empezamos a realizar ahora último en el mes de octubre y mantener y fortalecer la estrategia de entrega domiciliaria de fármacos de Glaucoma, que también lo estamos haciendo para poder mantener a nuestros pacientes bajo control compensados. Tenemos 2.121 pacientes portadores de glaucoma bajo control en otra unidad de oftalmológica. La próxima, por favor.

El laboratorio comunal, que también mantuvo sus atenciones fundamentalmente en lo referido a realización y procesamiento de test de cero prevalencia de Covid a funcionarios y comunidad, y también, se dedicó al procesamiento de trazabilidad de tuberculosis y procesamiento de exámenes generales. Cuáles son los desafíos para el 2021? La próxima por favor.

Mantener la acreditación, ahora, como decíamos que el proceso de acreditación y la calidad tiene que ver con un proceso de mejoramiento continuo, los establecimientos que fueron acreditados tienen que mostrar avances y reacreditarse en el uno y en el tercer año. Por lo tanto, nosotros tenemos que dar cuenta durante el 2021 de algunos indicadores que nos van a permitir para poder avanzar en el proceso de acreditación. En una primera instancia se puede acreditar en el primer año, el 50 o menos de los estándares de acreditación, pero a los tres años nosotros debíamos tener más del 90. Por tanto, esto es un proceso que es gradual en el tiempo, pero que se va a ir haciendo durante los tres próximos años. Por lo tanto, en el 2021, tanto en el Confraternidad como en el laboratorio tienen que presentarse nuevamente con algunos indicadores para ver que efectivamente se mantiene el proceso de calidad. Entonces el laboratorio tiene que hacer ese procedimiento. También se va a enfocar, como

ya decíamos, en el seguimiento de toma de muestra de indicadores de tuberculosis, mejorar la resolución de la pesquisa en el laboratorio, disminuir los riesgos de los funcionarios en la manipulación de muestras, que es algo importante para los funcionarios que trabajan en ese centro. Tenemos que seguir realizando test rápido de pesquisa inmunológica de contacto con Covid-19 para funcionarios y población. Mantener la cero prevalencia en la comuna es algo muy importante, sobre todo en los pacientes que ya tuvieron Covid para ver si efectivamente tienen o no tienen inmunidad y durante cuánto tiempo esa inmunidad se mantiene. La próxima, por favor.

La droguería comunal, es el centro de almacenamiento y distribución de fármacos e insumos que se utilizan en los centros de salud. Este establecimiento cuenta con normas de calidad que le permiten además poder realizar fraccionamiento y recetas magistrales. La próxima.

Ha cambiado un poco la legislación en relación a la droguería. Muchas de las droguerías o algunas de las droguerías, incluso de nuestro Servicio de Salud Metropolitano Sur, se cerraron después de una supervisión que se hizo desde la Seremi. Por lo tanto, nosotros estamos anticipándonos a eso y continuamos entonces, realizando algunas mejoras en relación, a poder dar cuenta de los nuevos reglamentos que aparecieron, que son la norma 147 y la norma 208. Qué tienen que ver más que nada con la mantención en situaciones de calidad según los estándares de calidad de los fármacos e insumos que ahí se mantienen. Y además, tenemos que tener un sistema de control de stock, para lo cual nosotros contratamos un sistema, porque nuestro actual sistema Rayén no tiene un módulo de control de fármacos e insumos, por lo tanto, para el año 2021 nosotros contratamos un sistema informático para poder mantener y trabajar con centros de costos por cada centro de salud. La próxima, por favor.

Ya falta menos. Que son las nuevas estrategias innovadoras que se integrarán a las acciones en salud. La próxima por favor.

Bueno, una de las actividades que se va a integrar es la telemedicina, que es la tecnología al servicio de la salud y que nos ha permitido generar un vínculo a distancia entre pacientes y servicios de salud. Se implementará la estrategia de telemedicina para dar continuidad a las acciones de salud dirigidas a la población de mayor riesgo, que se han definido como personas mayores, personas con dependencia, con necesidades especiales, de cuidados en domicilio, pero también para poder disminuir las barreras de acceso a la atención de personas que habitan en sectores rurales de nuestra comuna y también a las personas en situación de calle. Esto se va a hacer a través de la adquisición de dispositivos médicos de última generación que tienen incluido audio y video y que permiten la transmisión de información a distancia también se implementará y esto es nuevo en el plan, porque surgió después de que se hizo la entrega del plan, se implementará la estrategia de telemedicina a través de la entrega de dispositivos de autocontrol a personas diabéticas, lo cual permitirá complementar las acciones del poli cardiovascular tendiente a mejorar la compensación de la población con diabetes. La próxima por favor.

La estrategia de hospitalización domiciliaria también es nueva. Se hizo un plan piloto durante los últimos meses del año, que fue cofinanciado por el Servicio de Salud y que fundamentalmente estaban dirigidas a evitar las hospitalizaciones de personas que podían tratarse en su domicilio, pero también hacer el seguimiento de personas que fueron dadas de alta precozmente. La próxima.

Entonces, bueno, lograr dar continuidad también a los pacientes atendidos, lograr apoyo e incorporar a otros estamentos a esta unidad como nutrición, psicología, trabajador social, con el objetivo de aumentar la resolutivez, y como les digo, lo fundamental de esto es dar continuidad a la atención de pacientes inscrito en los centros de salud, que puedan ser atendidos de mejor forma y con una estrategia que impida la hospitalización. La próxima. Tenemos la incorporación de la medicina integrativa como una terapia complementaria y una alternativa de bienestar y esto está pensado en ver a la persona desde una perspectiva holística, buscando armonizar y entrelazar las distintas disciplinas, con el fin de encontrar

un equilibrio en el proceso de sanación y una integralidad que dé resultados en el proceso de sanación y bienestar. Para esto queremos incorporar las terapias complementarias que buscan estimular el poder de sanación natural del cuerpo y del alma a través de técnicas aprendidas basadas en la naturaleza, en prácticas milenarias como sonidos, aromas y otros. Y también queremos incorporar la medicina mapuche, no como una medicina complementaria, como medicina mapuche. Queremos integrar a nuestras raíces al pueblo mapuche y su cosmovisión a través de su medicina para quienes deseen optar por ella y no por la medicina tradicional, ya se han hecho las primeras conversaciones, sobre todo en el tema de la integración de la medicina mapuche, tuvimos reuniones la semana pasada que fueron maravillosas y yo creo que podemos dar paso y poder concretar este, que es un sueño anhelado por muchos. La próxima.

En la medicina integrativa, solamente para mostrarles que vamos a tener espacios terapéuticos. Vamos a tener grupos de autoayuda. Vamos a tener entrega de sanación. Vamos a informar a la comunidad de manera entretenida, didáctica y participativa, las posibilidades que esta terapia complementaria tiene, sobre todo el uso de las hierbas medicinales. Y vamos a hacer ferias de salud complementaria, que son espacios dirigidos a la comunidad en forma abierta. La próxima, por favor.

Aquí un poco lo que queremos hacer desde el ámbito comunitario, trabajar con las medicinas complementarias, desde el ámbito clínico existen algunas terapias que se consideran complementarias, pero que colaboran en el alivio de algunas patologías. Y para eso nosotros elegimos algunas patologías y éstas se van a hacer en el ámbito clínico, o sea, atención en Box, y también, por supuesto, implementar la medicina mapuche. La próxima. Bueno, tenemos también el programa Compartiendo con Capacidades Diferentes, que significa poder incorporar y brindar oportunidades y generar vínculos cercanos con personas que poseen capacidades diferentes en nuestros centros de salud. Vamos a incluir el lenguaje de señas en todas nuestras comunicaciones y vamos a hacer capacitación en la guía de bastón, esto es bien importante para las personas no videntes porque en algunos de los centros en los que no tienen y lo vamos a incorporar, existen guías en el piso, pero si la persona no sabe cómo leer con su bastón estas guías, no puede acceder, por lo tanto, creo que aquí es importante destacar que tenemos que ser capaces de ser iguales, independiente de nuestras diferencias. La próxima, por favor.

A través de todo lo que recogimos, de nuestra comunidad, desde muchas instancias, el hecho de que la gente no sepa claramente a dónde asistir, a dónde están convocados para realizar trámites, entre otras cosas, creamos el departamento social, que nace de la necesidad de recuperar un espacio que sea articulador de las acciones sociales desarrolladas por los centros de salud familiar, unificando criterios de intervención social y relevando el rol del trabajador social, basados en el modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. Este equipo va a trabajar en terreno, fortaleciendo la articulación en un solo cuerpo social, tanto con el interceptor y también con todas las instancias municipales, basado en el principio ético de entregar una atención equitativa, respetuosa y en ejercicio de derecho que promueve la justicia social y la promoción de los derechos humanos y entregando un servicio igualitario, transparente y equitativo. La próxima, por favor.

Bueno, aquí un poco más de las acciones y los objetivos específicos, pero que tienen que ver con lo que les dije anteriormente. La próxima, por favor.

Quedamos, claro del aprendizaje que el programa de educación y promoción debe ser a distancia, es muchas veces, entonces queremos relevar esta posibilidad y esto lo vamos a hacer tanto con población infantil y también con personas mayores. Y el objetivo de entregar herramientas digitales de promoción y prevención de salud a través del programa de salud escolar para los niños, para la población de niños de kínder a Cuarto Básico que pertenecen a zonas rurales de la comuna de San Bernardo. La próxima.

Qué es lo que va a hacer? Se entregará una herramienta digital que son tablets por 6 meses en comodato, 50 unidades. Esta herramienta contará con un cuadernillo de actividades de salud que el participante o el niño deberá desarrollar durante la semana, semana a semana,

se realizará la coordinación desde el Programa de Salud Escolar con encargada de salud del Colegio Escogido. Se realizará la difusión y entrega de estas tablets a colegios de las zonas rurales, la cual será realizada a través de oficios y cartas de compromiso de los beneficiados. Se realizarán los seguimientos y una vez finalizado el proceso y cumpliendo con los objetivos, se evaluará la entrega permanente de esta herramienta tecnológica a los niños. Por lo tanto, ellos pudieran quedarse con este insumo. La próxima por favor.

Esta es la misma actividad, pero que se va a hacer con personas mayores, dado que nos hemos visto enfrentados a la situación de las personas mayores que están confinadas, que además han tenido muchas dificultades, por ejemplo, en generar recursos, ya que muchas personas mayores también trabajan y se han quedado sin todos estos recursos y se suman, a las denunciadas consecuencias sobre la salud mental, sintomatología ansiosa, depresiva, estrés postraumático, así como sentimientos de ira, de tristeza, irritabilidad, miedo, todo cruzado por la soledad que muchos especialistas han advertido, puede ser una pandemia mucho mayor o mucho peor que el Coronavirus. Y el objetivo de esto? Poder mantener la comunicación con las personas mayores a través de medios digitales. Tenemos que tener cuidado al hacer entrega de este elemento, pensando en que exista especialmente alguien que pueda colaborar con las personas mayores en la implementación de esto. La próxima. Se va a entregar también, este elemento que favorecerá a los menores de 80 años que no ingresan ya a Conecta Mayor, este beneficio permitirá enviarles material de estimulación cognitiva, gráficas y cápsulas audiovisuales para acceder al trabajo de conexión virtual. El Conecta Mayor es un programa, donde se le entregará un chip a las personas para que pudieran conectarse con nosotros y el equipo se entregará en calidad de comodato con monitoreo mensual y al cabo de 6 meses se le dará para su permanencia con ellos. También van a ser 50. Otra actividad que vamos a realizar, que se implementará las Buenas Prácticas, Buenas Prácticas que hago mención, a los vecinos y a la Salud Mental Responde que ganaron las Buenas Prácticas en el Servicio de Salud Metropolitano Sur ahora último., así que felicito al equipo, ya lo hicimos, pero vuelvo a felicitarlos ahora. Implementaremos un plan de Buenas Prácticas permanente en todos los centros de salud que serán socializadas en forma trimestral y serán premiadas. Y sumado a esto, reactivamos el Comité Científico Comunal con la recepción de trabajo de investigación que vamos a seleccionar y vamos a premiar semestralmente. Nuestra comuna es la única que tiene este comité científico, además, por lo tanto, desde el servicio de salud siempre nos apoyan con enviarnos trabajos para poder revisarlos y hacer la selección. La próxima.

Tenemos también, un sistema informático de gestión de citas, dado que en situación de nueva normalidad, uno de los principales problemas que debemos enfrentar es el acceso a una hora de atención con el fin de limitar las filas a primera hora, la incomunicación y la inasistencia, por lo tanto, el objetivo son las personas enfermas con movilidad reducida, personas mayores, embarazadas, niños, los más afectados. La próxima.

Vamos a implementar o mejorar las tecnologías de información y comunicación asociadas a la gestión. Se planifica ya la puesta en marcha del sistema de circuito cerrado de televisión asociado a la incorporación de tecnología para gestión en salud. A través de esta metodología se espera poder transmitir los avances en salud, las campañas sanitarias, cápsulas educativas de temas relevantes en las salas de espera de los 7 Cesfam en una primera etapa, para luego dar continuidad a los cuatro SECOF. Y también se fortalecerán, de esta manera la Unidad de Comunicaciones de la Dirección de Salud. La próxima.

En relación a recursos humanos, durante este año se incorporaron 216 jornadas por el programa de testeo, trazabilidad y aislamiento. Estas 216 jornadas se traspasaron para el año 2021, porque no sabemos, como les decía, el escenario es incierto cómo vamos a continuar? Se reforzó los establecimientos de salud durante la pandemia y, como les digo, se mantiene la jornada con evaluación en marzo, de acuerdo al curso la pandemia. Se incorporó el concepto de teletrabajo, por lo tanto, muchos de nuestros funcionarios están haciendo trabajo desde sus domicilios, se le entregaron los elementos necesarios para poder realizar este teletrabajo y queda pendiente para el año 2021 el concurso público de funcionarios, queda pendiente la solicitud de las asociaciones gremiales. La próxima.

En el área de finanzas, el proceso de finanza no ha concluido, tuvimos una reunión la semana pasada, se nos dio algunas luces al respecto. Nuestro principal fuente de financiamiento del per cápita que supimos el día sábado, que efectivamente el per cápita aumentó a \$8.000.-pesos de \$7.200.-, por lo tanto, aumentó mucho más de lo que nosotros pensábamos. Pensábamos que iba a aumentar en un 5%, en un 10, lo cual es muy bueno para nosotros y nuestra principal fuente de financiamiento, también todos los ingresos que vienen por los programas asociados, que son los Praps que nosotros, para efectos de poder hacer un leve esquema de cómo va a ser nuestro financiamiento, dimos continuidad a estos programas, desde el servicio de salud nos dijeron que probablemente estos programas van a seguir, no van a tener un mayor incremento, pero nosotros por eso pusimos acá lo que recepcionamos o lo que estamos recepcionando en el año 2020. También tenemos la subvención municipal que fue solicitada al municipio, pero eso está en conversación. No sabemos qué va a pasar con la pandemia. Recibimos este año recursos especiales por pandemia que no los pusimos en este gráfico, porque no sabemos qué va a ocurrir, si los vamos a tener o no durante el año 2021. Como ya les decía, los recursos a través de los programas pensamos que van a ser relativamente los mismos. Y también pusimos aquí el número de inscritos que son los inscritos que tenemos a septiembre, pero que todavía nos tienen que dar respuesta desde Fonasa para ver si efectivamente cuál población va a ser, no tenemos el definitivo, así es que esa es nuestra planilla de finanzas, que no está terminado, es un proceso que continúa, pero que igual tenemos que seguir haciendo las actividades como hasta el momento. Les doy las gracias a todo el trabajo que han hecho todos los centros de salud que formamos un gran equipo de trabajo. La próxima.

Y con un mensaje que a nosotros nos hace mucho sentido, que es que nada será como antes, nadie saldrá como entró y espero profundamente que así sea, porque el mundo allá afuera nos necesita más humanos y nos necesita más que nunca entre todos, nos necesitamos todos. Eso sería gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Ha sido una larga exposición. Yo sólo quiero agregar que la cantidad de ideas y programas expuestos, personalmente, tengo la idea de que tenemos que evaluarlos en sus justas proporciones, en el sentido de que a veces, la inversión en salud, el esfuerzo en salud tiene que concentrarse principalmente en los centros de salud, donde van los miles de vecinos. Entonces, todas estas ideas que por cierto, hemos propuesto al Concejo, a fin de que lo aprueben va a tener en la práctica, en la ejecución, una evaluación de desarrollo, pues los esfuerzos clínicos, de tratamiento en el resto de las unidades, que no son necesariamente centros de salud, tenemos que evaluar el costo y el esfuerzo versus la demanda que tenemos en el centro de salud. El centro de salud es la unidad de la atención primaria por excelencia y allí no podemos tener déficit. Es la atención antes de pasar a otras políticas públicas en salud primaria. Yo el único punto que agregaría, señora directora, directoras al equipo, al gran equipo de dirección que tenemos en la corporación que nosotros, el énfasis, nuestra misión está en el centro de salud en el territorio. Allí van los miles de enfermos y enfermas. Por tanto, este plan, lo que tiene que ser evaluado casi de manera con cierta ingeniería de optimización de recursos, es que si hemos resuelto los desafíos del centro de salud, pasamos a otras políticas públicas. No podemos tener un gran sistema muestral satélite si no hemos resuelto los problemas centrales del centro de salud, ahí yo creo que necesitamos hacer un ajuste con las mismas intenciones, con las mismas propuestas, con las mismas unidades que estamos aprobando. Pero lo que yo le voy a proponer a la Corporación Municipal y a la Dirección de Salud que evaluemos el esfuerzo, y el esfuerzo tiene que pasar, porque si tenemos resuelto los desafío o los déficit, o la calidad del usuario o la experiencia de atención, que fue una recomendación que he hecho varias veces, pero quedó ahí, en recomendación, nomás, en el centro de salud, podemos avanzar más allá. Podemos tener un programa estrella fuera del centro de salud, pero si tenemos a nuestros muchos pacientes esperando no vamos a avanzar si no generamos una atención lo más óptima a lo que está en el territorio y donde está la mayor oferta y para lo cual se nos financia el ingreso per cápita, eso es central en la tarea de salud de atención primaria comunal. Yo solo eso agregaría a las directoras y al equipo salud respecto a esta presentación. No sé, alguien más va a intervenir? Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Lo primero que quiero decir, valorar la presentación y el esfuerzo, hay mucho trabajo en el desarrollo de la presentación, en la elaboración. También quiero decir que en los últimos días se hizo un esfuerzo importante de aumentar la participación y la discusión, la deliberación en torno a este plan de salud. Sin embargo, creo que todavía ese esfuerzo si bien lo valoro, es insuficiente porque como quedamos cortos de tiempo, como deberíamos haber partido antes con ese camino. Yo lo quiero decir con mucha responsabilidad porque así lo he planteado en cada uno de los espacios. Lo que yo espero del PLADECO, plan de salud, del plan de educación, es que se elabore desde abajo a arriba poniendo el acento en los centro de salud, en los trabajadores, el beneficiario, pero en un proceso un poquito más largo, porque me queda la sensación, cuando aprobamos los planes que falta como tiempo para la discusión, no solamente los espacios, si uno puede generar los espacios, pero también tienen que darse los tiempo en una programación, una calendarización acordada para que se pueda ir nutriendo y mejorando el plan y sea representativo de todos. Yo creo que ahí se puede hacer mucho más. Yo creo, secretario general, que debiéramos de alguna manera ir construyendo no un reglamento, pero sí ciertas orientaciones de como municipio establecemos algunos principios y algunas orientaciones básicas para la construcción de estos documentos que es la carta de navegación y hablar de salud sin duda que es uno de los aspectos más importantes. Dicho eso también, me sumo a la reflexión que hace el alcalde en el sentido, y lo voy a decir como un ejemplo, porque era parte de una de las preguntas, pero para graficarlo de mejor manera podemos y voy a hacer primero una reflexión positiva. Valoro mucho la implementación de nuevos programas, lo que se quiere hacer con el Cosam por ejemplo. Creo que es un plan que se hace cargo de la pandemia efectivamente, de los efectos que ha tenido e incorpora nuevas estrategias, que me parecen tremendamente positivas, profundiza otras, pero debemos, como decía el presidente, el alcalde focalizarlo en el centro de salud y debemos profundizar, mejorar y respaldar de alguna manera en forma concreta, lo que se hace en cada uno de los centros. Y voy a dar un ejemplo. Por ejemplo, acá se está proponiendo un plan de digitalización donde se va a entregar tablets a un grupo objetivo, para, en términos de salud, para incorporar unos objetivos, unos contenidos importantes. Pero el otro día estuve en el Joan Alsina con algunos concejales, con el alcalde saludando a los Tens y uno le pregunta cuándo va, cómo están? qué problemas tienen? Me decían estamos bien, estamos trabajando a full, comprometido, como siempre, pero no tenemos computadores o necesitamos que se repongan algunos computadores. Entonces ahí tiene mucho sentido la reflexión de que podemos incorporar nuevos programas, pero tenemos que consolidar de alguna manera y generar las condiciones laborales para que lo que se está haciendo, se pueda hacer de mejor forma y con todas las herramientas que necesitan los trabajadores y también los usuarios y cada una de las prestaciones que se hace a diario. Entonces estoy pidiendo, Directora, Secretario General y una de las preguntas que tenía, para presentarla y hacerla es de cómo nos hacemos cargo?, por ejemplo, de una demanda de ese tipo, cómo nos hacemos cargo de esa demanda? Acá del punto de vista financiero, ahí hay una demanda concreta de un centro de salud. Otra pregunta, doctora, es sobre el plan de mantención de la infraestructura. Históricamente hemos tenido dificultades en algunos centros, por ejemplo el Carol con el tema de los ascensores, el tema de los pozos de agua también, tenemos un problema eléctrico en el Raúl Brañes, entonces de qué manera este plan se hace cargo de estas temáticas históricas, porque en estos tres o cuatro años que llevo como concejal, generalmente lo que ocurre es que colapsan estos sistemas y nos pide la corporación una subvención directa para poder mejorarlo y paliar la emergencia, pero yo lo que estoy planteando si va a haber un plan más bien preventivo y no reactivo como históricamente hemos tenido, para afrontar la mantención de lo que estoy señalando. Ahí tengo otra pregunta, doctora, y me gustaría conocer ese plan Secretario General. Otra pregunta cómo se construye el 3% de aumento salarial, de aumento de los trabajadores. Me imagino que tiene que ver con el reajuste del sector público, me imagino. Pero surge mi inquietud porque el plan se construyó con un per cápita de \$7.572.-pesos para el 2021. Este año fue de \$ 7.211.-pesos, pero vamos a tener un per cápita de \$8.000.-, es decir, entre el 2020, estos \$7.200.- y los \$ 8.000.- va a tener un aumento de casi un 10% y me parece bien, absolutamente necesario. Como este plan se construyó con un per cápita menor, es decir, un

5% menor de lo que se aprobó el Congreso, cómo vamos a focalizar esos recursos, porque son recursos extras que van a llegar y cómo los vamos a gastar finalmente, dónde vamos a poner estos recursos? Eso es fundamental, cuáles van a ser las prioridades? Eso significa y yo lo entiendo, así que este plan como una herramienta, es flexible y se puede modificar y va a ser necesario replantearse algunos objetivos, algunos programas, porque vamos a tener más problemas, pero también algunos recursos adicionales. Eso por ahora, doctora. Si esa pregunta subtema me las puede responder, gracias. Ah, se me queda una doctora, dentro de los programas para los grupos objetivos más vulnerables, las embarazadas, los enfermos crónicos y los adultos mayores, históricamente hemos tenido un programa de ayuda, por ejemplo con lentes, sillas de rueda, bastones, catres clínicos, y la pregunta es si eso se va a mantener y de qué manera? Cómo se ve reflejado en el plan de salud? Porque es una demanda real que existe de un grupo objetivo de alta vulnerabilidad, como son nuestros adultos mayores. Esas tres, cuatro o cinco preguntas doctoras me las pueden responder? Muchas gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Ya, creo que las prioridades están puestas, las dije. Por lo tanto, no sé si será necesario volver a repetirlas. Las prioridades se dan por ciclo vital, ni siquiera son por centros, son por ciclo vital. En relación a los compromisos de mantenciones durante el año 2019 fundamentalmente se elaboraron todos los programas de mantención que tienen que ver fundamentalmente con equipamiento y con todas las áreas de servicios básicos. El tema de los ascensores es un tema que lo hemos discutido en innumerables oportunidades y que no depende mucho, ni siquiera de la mantención, en el centro Joan Alsina, el problema de los ascensores es que en ese centro nunca debieron haber ascensores, porque el centro está mal emplazado en un territorio que es un territorio blando, con un Metrotren, que pasa cada cierto tiempo y con una avenida de alto tránsito. Por lo tanto, el ascensor que usted ponga ahí siempre va a estar con dificultades y se ha ido, en la medida que se ha podido, ir haciendo arreglos en los ascensores y para eso también existe un plan de mantención de los ascensores. Eso creo que lo puede dar más en detalle la persona que está encargada a nivel corporativo de este tema. Las prioridades, como les digo en salud, están dadas por ciclos vital fundamentalmente en la parte del adulto mayor, en la parte de los niños, en relación a lo que vimos durante la pandemia y las actividades que dejamos de hacer. Los recursos adicionales se van a poner fundamentalmente en todas estas áreas nuevas que vamos a implementar, como es la medicina complementaria, como son estos otros, estos otros programas que tienen que ver con lo que nosotros vimos como secuelas del confinamiento. Hasta el momento el Policlínico Rosita Benveniste no tiene, no tiene un código DEIS, por lo tanto nosotros no tenemos recursos para ese establecimiento. Ese establecimiento se mantiene con los recursos adicionales que podemos tener y todo lo que vamos a poner ahí va a ser con recursos adicionales, excepto los programas que hemos ganado por concurso de programas como el tema ontológico, por ejemplo, y el tema de la resolución de lista de espera traumatología que pensamos realizar. En relación a los programas de ayudas técnicas, efectivamente, las ayudas técnicas vienen por GES, para las personas de 65 años y más, y esas se tramitan a nivel de los centros de salud. Y ahí están los catres clínicos, las camas clínicas, los bastones, los andadores, etc. Pero hay una población que también muchas veces tienen necesidades que son los menores 65. Nosotros hicimos la solicitud al alcalde y le agradezco que nos haya incorporado. Hicimos un proyecto y vamos a recibir, ya recibimos 90 millones de pesos con el que vamos a realizar un programa de telemedicina que parte lo comenté acá, pero también van a estar incorporadas ayudas técnicas específicamente dirigidas a la población que en este momento no accede a eso. Es una brecha de inequidad que tenemos. Así es que muchas de estas actividades las vamos a hacer con fondos que son municipales y también probablemente de acuerdo a la subvención municipal, nosotros tenemos cómo dar cuenta de las actividades que vamos a hacer. Nos pusimos un plan que nosotros sabemos que vamos a poder ejecutar porque tenemos la posibilidad como salud de optar a proyectos y eso es lo que hemos hecho durante el año 2019 y 2020, optar a proyectos que son financiamientos especiales que nos dan cuando uno presenta un buen proyecto y con un buen argumento, que son los programas de mejoramiento de infraestructura y los programas de apoyo a la gestión local. Así que creemos que este plan si se puede financiar teniendo en consideración que tenemos una

deuda que no está incorporada en este análisis financiero, que es un tema que no lo tengo que discutir yo en este concejo, sino que se está haciendo una auditoría responsable al respecto de todo lo que es el tema financiero a nivel corporativo

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Doctora? Alcalde me permite?. Me referí a una solicitud de reponer algunos computadores de en el Joan Alsina, es posible con los recursos que se reflejan en este cuadro de gastos y de inversiones de mantención que podamos solucionar esa demanda de los trabajadores y trabajadoras, doctora? y lo otro que se nos fue por un momento, que en los próximos días se va a entregar un proyecto inmobiliario ahí en el sector de San José con El Mariscal, casi 800 casas y la lógica dice que va a aumentar la demanda en el Cesfam que está más cerca de ese lugar, que sería el Raúl Brañes y de qué manera, no sé si eso lo han visualizado como centro y como dirección de salud porque yo creo que va a requerir un esfuerzo adicional, vuelvo a insistir en el tema de los computadores de Joan Alsina, doctora si puede responderme la pregunta.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Todos los centros de salud hicieron llegar sus necesidades, antes incluso de que llegaran los nuevos directores y ahora se está haciendo nuevamente un levantamiento de las necesidades, si esas necesidades están puestas en lo que se solicitó se van a hacer llegar y esto se va hacer a través de la apertura del Praps, hubieron varios programas de reforzamiento que nosotros no vamos a lograr hacer sobre todo en el programa odontológico, que es mucha plata pero lamentablemente el programa odontológico fue el que más sufrió en términos de pandemia porque muchas de las actividades que se realizan producen aerosoles, por lo tanto nosotros tenemos que dar cuenta aun así del uso de los recursos y para eso es que solicitamos ante la dirección del servicio, apertura de los Praps, es decir que se pueden utilizar en otras cosas y para eso solicitamos a todos los centros de salud que nos dijeron cuáles son sus brechas, el tema de los computadores lo tenemos financiado por todos lados así que es solamente cosa que nos digan cuánto computadores necesitan y nosotros los podemos comprar con esta apertura al menos del Prats odontológico.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias doctora, usted nos puede hacer llegar ese levantamiento de necesidades a los concejales? igualmente el plan de mantención. Muchas gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, si se puede.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pidió la palabra la concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias Alcalde. 4 de nosotros tuvimos la suerte de participar de la reunión de la comisión de salud, cuando nos convocó el presidente de la comisión, al conocimiento del plan de salud municipal. Realmente que en aquella ocasión y no es la única vez que me he admirado y he valorado todo el trabajo que hace salud en San Bernardo. Lo que nosotros escuchamos fue un trabajo acucioso, acabado, con muchos detalles y con mucho esfuerzo realizado. Fue bastante extenso, tan extenso como el de ahora, aunque la presentación oficial fue en forma acotada pero yo quiero expresar que este plan se construyó o ha sido construido como con enfoques sistémicos o sea con todo, como un todo, donde está la población de San Bernardo, donde están los usuarios, donde está un estudio consultorio por consultorio, y los servicios que San Bernardo ha podido ir ofreciendo a la comunidad. Un enfoque sistémico que visualizamos el todo y cada una de sus particularidades. Naturalmente que uno desearía mucho más, mucho más, pero hay que tener más o menos una ponderación entre el deseo que tiene cada uno de nosotros en lo que es lo óptimo, en relación a los que dan los recursos económicos, humanos, etcétera,

entonces yo creo que, yo a lo menos, en mi reflexión que tenido respecto al plan de salud, yo me quedo, pero así grabado en letras de bronce, con la misión y con la visión de lo que este grupo humano cree que es la ruta, los valores, los principios que orientan nuestro plan de salud y me voy a permitir leerlos, porque no me los sé de memoria. Dice así: La visión, brindar atención primaria de salud a nuestra comunidad con calidad, equidad y oportunidad por un equipo de salud comprometido y técnicamente competente, con la participación activa de la comunidad en un marco de dignidad y respeto. Para mí la dignidad y el respeto al ser humano es sagrada, entonces yo encuentro que aquí está, como quien dice la filosofía del deber ser, de los servicios de salud primaria. Mire lo que dice de la visión: Queremos, queremos, aquí hay todo un sentido de lo que es la motivación, del deseo de lo que debe ser, queremos lograr una comunidad saludable y comprometida con su salud, o sea, universal. Y yo creo que hay conciencia que salud primaria atiende exactamente a la gente más vulnerable de la ciudad. La gente que no es vulnerable se va a la clínica, que a uno la despojan de lo poco y nada que tiene, desde el punto de vista económico, entonces yo doctora más allá de admirarla mucho por su capacidad y su resistencia, porque a veces digo Dios mío la doctora es capaz de estar horas y horas hablando, entregándonos a nosotros su sabiduría, entregándonos a nosotros su experiencia, entonces doctora reciba usted mis felicitaciones y a través suyo al equipo de salud, a los directores de los distintos consultorios, que yo sé que hay diferencia, como todos los seres humanos nos diferenciamos, habrá centros de salud perdón, que son muy eficientes, muy activos, habrá otros que son más lentos, porque el ser humano es diferente, no somos todos iguales, las diferencias individuales también se notan en el trabajo, en la participación, etcétera. Así que yo quiero resumir, reconociendo este plan de trabajo y deseándole a los equipos que sea todo un éxito, todo un éxito por el bien de nuestra comunidad.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Señora Orfelina yo quiero darle las gracias por su empatía, porque si usted supiera todo lo que hemos trabajado durante todo este tiempo que ha sido muy angustioso y muy intenso en emociones y muchas veces uno se ve enfrentado a muchas críticas y por eso le agradezco el cariño, porque realmente necesitamos algo de cariño, así que creo que todo se puede perfeccionar, no somos, no tenemos la sabiduría de Dios para poder hacer algo fantástico, excelente, ni nada de eso, pero creo que conversando en las mejores condiciones, con respecto todo se puede solucionar, así que le agradezco porque sus palabras igual nos dan confianza y creo que son muy sabías, así que muchas gracias en nombre de todo el equipo de salud.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Rencoret está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde. Sí, la verdad es que quería agradecerle a la directora nuevamente y a todo su equipo esta prestación extensa, de una larga duración, mientras la veíamos, también la vimos en la comisión de salud, con los CDL, con el Cosoc, con los funcionarios, igual de extensa y profunda y me imagino que esta extensa presentación es producto de un extenso y profundo trabajo y a veces como que hay títulos como que uno se acostumbra a escuchar como el Plan de Salud o el PADEM, y a esos títulos les falta algunas otras cosas, debiera ser más claro que es un plan estratégico de salud, entonces aquí se mete cabeza, se mete experiencia, se mete conocimiento y disposición y también mucho diálogo y participación del resto de la gente. Finalmente uno, me tocó como presidente de la comisión de salud, como concejal y también a muchos otros les pudo haber pasado, al alcalde también le pasó, a la directora también, que en el reciente concurso de directores nos llegaron muchas cartas de muchos CDL y organizaciones de los consultorios pidiendo ayuda, o sea, los CDL son organismos activos, las Juntas de vecinos, los equipos que trabajan en las organizaciones con los directorios de los consultorios, los centros de salud son activos, o sea, el Joan Alsina, tiene alrededor de 15 agrupaciones a parte del CDL o coordinadas con el CDL que participan activamente y la participación, una palabra, una frase cliché muy usada y abusada muchas veces nos hace confundirnos y la participación debe ser, también tiene dos componentes, uno que tiene que ser activa, el que no quiere participar básicamente no va a hacer nada, y también voluntaria, el que no quiere

participar o participa. Entonces muchas veces se habla y se usa un diálogo rimbombante con la participación, la participación, finalmente hay que contextualizar que estamos haciendo un plan estratégico de salud de la comuna de San Bernardo, de Chile, entonces hay un montón también, una limitación de recursos, de un montón de otras cosas, hay una realidad concreta, entonces a veces como que pedir muchas cosas que tal vez, en Europa o en Estados Unidos se puedan pedir pero aquí no tal vez, es más difícil, hay que contextualizar y saber también en qué terreno estamos pisando y esa claridad y esa comprensión la tiene quien trabaja día a día con los funcionarios, con los vecinos y con los pacientes finalmente, los usuarios de los centros de salud y ese trabajo se ve reflejado después de un año completo, en la consolidación de un plan de trabajo, que no estemos oye juntemonos hoy día para hacer mañana el plan de salud, no, no, ahí hay un trabajo, es una consolidación de un trabajo completo, de una evaluación completa durante un año completo, de ver mejoras que hay que hacer, ver cosas que se necesitan y como consolidamos y como proseguimos con el plan de salud que estamos haciendo para el año siguiente. Entonces, agradecer bajo ese contexto todo el trabajo que se hace, no para este plan de salud constantemente, no este último mes, ni dos meses, sino todo el año, considerando también que está el tema de la pandemia que estamos viviendo, que ha sido una sobrecarga laboral desde la directora y hasta el último encargado del aseo en cada centro de salud súper potente, potente en términos laborales, de trabajo, de desgaste físico y emocional también, es verdad, entonces agradecer eso, creo que el plan de salud muestra un camino a seguir para el próximo año y para más adelante que es fruto de lo que se ha hecho hasta ahora y de las mejoras que hay que hacer. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, tiene la palabra el concejal Bernardo Bustos, luego la concejala Soledad Pérez.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Bueno, gracias presidente. Bueno, primero que nada felicitar a la directora de salud, y su equipo. Pero la verdad de las cosas es que me quedó, no sé si me perdí un poquito pero, yo me atiendo en la esta pública, en la cual faltó el tema de las relaciones humanas de los equipos, de las urgencias. Yo me acuerdo una oportunidad que lo mencioné que había maltrato de parte de los doctores hacia los trabajadores y me perdí un poquito no se mencionó algún trabajo con formación de equipos, que la gente que trabaja en las urgencias tienen que trabajar en buena actitud, no tienen que andar enojados, porque está atendiendo gente que viene sensible, enferma, entonces, faltó eso, faltó eso cuando nos podemos juntar con los equipos de los doctores que son extranjeros, que de repente tienen un trato diferente, con los paramédicos, con las enfermeras, con las auxiliares, entonces sería importante que también en el plan de salud se considere o si fue considerado algún trabajo en equipo, para poder tener unos buenos equipos y poder atender bien a nuestros vecinos, tenemos que tener un recepcionista, buena onda que esté tranquilo, que no esté peleado con el de adentro, que me pueda atender bien a mi o al vecino que vaya a atenderse, ese es más que nada lo que me faltó en el plan de salud, ese es un trabajo más de relaciones humanas dentro del mismo equipo de salud, de cada equipo de emergencia, de urgencia, lo mismo sucede el tema de El Pino, El Pino está muy demandado, hay mucha gente que va, hay gente de la tercera edad. A mí me tocaron dos casos la semana pasada que me dijeron que tuvieron 12 horas esperando con una trombosis, y tuvieron que irse a una clínica porque todavía no los atendían, llegó un vecino baleado, tuvieron que los mismos vecinos atenderlo porque no salían a atenderlo, entonces hay un problema de que es muy demandado El Pino que de aquí de los Cesfam mandan para allá y después los mandan al Barros Luco a esperar 3, 4, 5 horas más, entonces de repente un vecino dijo me voy a una clínica y hoy día tiene que pagar 4 millones de pesos, como decía a señora Orfelina y es vulnerable, trabaja en la feria, entonces uno le dice falta algo o sea, como hacemos que esto vaya bien encaminado. Me gustó mucho la presentación, muchas cosas bonitas para nuestros vecinos, pero que pasa con ese sentido de mirar al otro que estén tranquilos trabajando, la clase trabajadora tiene que estar en buenas condiciones laborales en el sentido de poder estar a gusto en su trabajo, si no está a gusto hacen las cosas mal, me atiende mal a mi como consumidor o me presten servicio o a veces me dejan esperando cuantas horas, porque estoy enojado nomás, entonces a eso hay que

hincarle el diente un poquito doctora, pero muy buena la presentación, excelente, la felicito. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejal. Pero me obligo a aclararle que no está bajo la administración de la atención primaria de salud los hospitales, el hospital El Pino no es algo que administre el municipio y la atención nuestra de urgencia no es de horas, es mucho más óptima y sin embargo, sí, estoy de acuerdo en que, si estoy de acuerdo en que tenemos que centrarnos en que nuestras funcionarias y funcionarios de los centros de salud se sientan en óptimas condiciones y ese es el límite que yo le pongo al proceso, avancemos en cuanto nuestra tarea central tenga buena resolución, si nuestra tarea central está bien atendida, en las condiciones a las que se refería el concejal Soto, en las condiciones de infraestructura, en las condiciones de las trabajadoras y trabajadores, luego podemos innovar pero para mí concejal, la centralidad es que lo que nosotros hacemos en la atención primaria y si podemos subir nuestra capacidad, nuestra cobertura en urgencias sería ideal porque somos una comuna demasiado grande y si podemos subir la calidad de la atención, de la experiencia del usuario en el centro de salud, que era una indicación en la cual yo me esforcé mucho, en expresarla, creo de San Bernardo sea efectivamente alguien que diga mira esta vez y pasado el tiempo me sentí mejor, me atendieron mejor y las condiciones en las cuales me atendieron y está trabajando el personal que me atiende se han superado, yo creo que esa es la centralidad de nuestra tarea en materia de salud primaria. Pero le aclaro concejal que el hospital El Pino no es una entidad pública que administremos nosotros sino que es del sistema hospitalario del Ministerio de Salud. La concejala Soledad Pérez me había pedido la palabra y luego el concejal Leonel Navarro y la directora de El Manzano.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Doctora, yo me acuerdo de algo, usted qué año fue el año que estuvo aquí y pidió y la trajeron que fue cuando yo la conocí y la conocimos todos, qué año fue cuando usted llegó aquí y tuvo que dar un punto de vista de cómo estaba el sistema de salud municipal aquí en esta comuna. Fue hace 2 años atrás, 3 años atrás. Se acuerda usted qué año fue? Sabe por qué se lo pregunto?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Fue a fines del 2018, en octubre del 2018.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sra. Orfelina, me tengo que ausentar 2 minutos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: 2018 ya. Hay una cosa que coincido con el concejal Rencoret y es que sí, se ha hecho todo lo posible, aquí de ahora en adelante se va a estar trabajando con nuevos bríos, sí, estoy totalmente de acuerdo pero yo me acuerdo también si la memoria no me falla que usted dio un resumen, una visión en ese momento, un diagnóstico tremendo. Terriblemente terrible valga la redundancia y fue tan tremendo que me acuerdo que la autoridad anterior quedó casi traumada de los problemas, de las falencias, de las cosas no hechas en un determinado momento, que había dentro del sistema de salud municipal. Yo creo que uno tiene que tener memoria porque la historia es nuestro trampolín para poder mejorar o para quedarnos estancados o para poder avanzar. Yo siento y no hay que perder como punto de vista que se empezaron ahora con estas propuestas, se empezaron ahora y digo hará desde, lo que yo recuerdo será desde que vino un poco antes de la pandemia, de la plandemia como le digo yo, del estallido social y son formas que se van a empezar a probar de aquí en adelante, porque yo no me acuerdo haber tenido una visión tan clara como la que usted acaba de dar, o las que ha dado, no me recuerdo haber tenido sugerencias, propuestas, por ejemplo gastos, etcétera, etcétera de la claridad de lo que yo tengo ahora, yo no me acuerdo haber sido testigo de un diagnóstico tan claro, no, o sea no voy a mentir sobre algo que no recuerdo y me da la impresión de que ahora sea, como diría en buen chileno, se pusieron las pilas, en el buen chileno y empezaron,

empezamos a trabajar, empezamos a proponer, empezar a jugarla, y a mí me parece espectacular, pero creo que también va de la mano con su trabajo, con su conocimiento, con su compromiso, con su seriedad con que usted ha tomado el sistema de salud en una comuna tan grande como San Bernardo. Yo he conversado con funcionarios de la salud en distintos lugares, de distintas maneras, ahí hay una directora sumamente proactiva, la directora de El Manzano que tuve la posibilidad de conocerla el otro día y quedé fascinada, que viene con todos los bríos, todas las ganas, todas las propuestas, porque también las cosas las hacemos los seres humanos, las cosas no se hacen solas, ni por arte de magia, la hacemos nosotros, cada ser humano con nuestra voluntad y con los medios con que lleguen los dineros, para poder, los presupuestos también para poder hacer las cosas, porque podemos tener muchas ganas y podemos tener toda la voluntad del mundo, pero si no tenemos un presupuesto, si no tenemos los dineros para poder sacar adelante muchas propuestas, nos vamos a quedar a mitad de camino, creo que todavía, creo que uno de los más importantes, creo que es la salud en conjunto con la educación son las situaciones más importantes de un país, creo que sin salud, aunque tengamos educación no hacemos nada, creo que no tenemos que nunca mezquinarnos, creo que no tenemos que quedarnos cortos en presupuestos para la salud y no ha sido así muchas veces, no ha sido así por lo tanto usted, muchos funcionarios, muchos directores han hecho verdaderas obras maestras para sacar adelante este tema, pero evidentemente que yo tengo, le pongo todas las fichas a usted directora, yo tengo toda la fe habida y por haber que usted es la persona indicada, que usted es la persona que avanza junto con la gestión, que se la ha jugado esta gestión también para poder sacar adelante todas estas propuestas que me parecen tremendamente necesarias, interesantes, estimulantes para la comunidad. Así que sólo decirle, hacer un reconocimiento de lo que a mí me parecía, de lo que a mí me sonaba y que creo que estamos empezando hace poco tiempo realmente con una propuesta innovadora, interesante, tenemos que darle tiempo, no podemos solo exigir ahora, tenemos que dale tiempo para que esto camine, tener, le pido a la comunidad que está escuchando, que tengan también un poco paciencia y que puedan decirle a sus vecinos que tenemos que sumar, sumar para poder realizar una nueva luz, una nueva gestión en esto del tema de salud, yo sé cómo trabajan los funcionarios, yo sé que muchas veces son agredidos, yo me entendí mucho tiempo en el hospital San José y dejé de hacerlo porque los artistas teníamos una posibilidad y lo dejé para poder darle ese sitio a otra persona que quizá lo necesitaba más que yo en esos momentos, pero es tremendo, el sistema de salud pública es tremendo, es dolorosamente tremendo, corren, tienen todo en contra, muchas veces quieren que tengan una sonrisa, que tengan ganas, que tengan voluntad, que sean la mujer biónica cuando muchas veces no pueden serlo. El sistema de salud está tan, tan en deuda, es tanta la deuda que hay con la salud en este país que no pidamos casi milagros, a pesar que yo creo en los milagros. Yo solamente decirles fuerza, doctora, a todo su equipo, a las directoras de los Cesfam, decirles que todos queremos, queremos colaborar y participar. La gente está ávida, pero también le pido paciencia. Sé que hay algunos casos en salud que no pueden tener paciencia porque son de urgencia, pero yo tengo fe y creo que podemos llegar a ser, si seguimos en este camino, se puede llegar a un muy buen horizonte. Muchas gracias, directora.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me había solicitado la palabra de la señora directora del Centro de Salud del Manzano, ah perdón.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Solo decirle, agradecerle, también recordar las palabras que siempre mi padre me decía que la historia se construye con memoria. Yo recuerdo esa primera vez cuando yo presenté a fines de cuando recién asumí a fines de octubre del año 2018 en que hicimos un diagnóstico para poder hacer y por eso se hizo un plan trienal. Pensando, en que muchas de las cosas que ahí surgieron no se iban a poder solucionar rápidamente y por eso hicimos un plan trienal, que la verdad es que tuvimos, que hemos tenido que irlo modificando en la medida que ha sido necesario, pero hemos ido midiendo esos indicadores que pusimos en esa primera vez y hemos ido avanzando, así que yo sí creo que siempre es bueno recordar y agradezco que usted lo haya recordado, porque la historia se construye con memoria. Nunca hay que olvidar lo que

ocurrió, sin tener nada en el corazón, simplemente recordar que no provoca daño, pero siempre es importante recordar. Así que creo que en estos momentos estamos en una situación compleja en que se construye algo en la incertidumbre sin saber lo que va a ocurrir. Yo espero que sea mejor, no sea el escenario peor en el cual se pone, por ejemplo, el ministro París, creo que si nos cuidamos, si realmente tenemos conciencia de que si nos cuidamos nosotros cuidamos el resto, vamos a poder salir adelante. Hace pocos días atrás falleció una colega muy querida con la cual compartí horas de UCI, la Carol y realmente de verdad los sentimientos que uno tiene cuando trabaja en un servicio así son intensos. Y usted tiene razón, muchas veces terminamos llorando solos en la casa sin tener contención, porque el tiempo ha sido difícil, ha sido complejo y ese es un claro ejemplo de ello, de vocación de servicio y de entrega total a su tarea. Así que le hago un homenaje también a la Carol que está en el cielo, porque fue un ángel en esta tierra y sé que ahora nos está iluminando desde donde esté. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Directora, ahora tienen la posibilidad de hablar.

DRA. DIRECTORA DEL CESFAM EL MANZANO ALICIA GALINDO: Hola, buenas tardes. Bueno, primero que todo también era de sus palabras, para nosotros es muy importante y desde la parte de adentro, de la parte humana, como funcionarios de salud, como personas, muchos como San Bernardinos, las palabras de aliento, las palabras de motivación, las palabras de fuerza, en salud efectivamente, uno de los sistemas que está en deuda nuestro país, nuestro gobierno, nuestro Estado y el que nos protege a todos. Pero hay que ir construyéndolo con todos, de a poquito, todos aportando su grano, desde una mirada humana. A mí me importa mucho y siempre digo, porque uno, como mis colegas, los directores de los otros centros, tenemos ese sello que es humano, porque nosotros sabemos lo que es estar ahí, sabemos lo que es estar adentro de un box, sabemos lo que es atender a un paciente con vulnerabilidad. Yo tengo mi historia en El Manzano, por lo tanto, volver a El Manzano para mí es un gran honor, en la pregunta que nos hacía el concejal desde la parte interna, nuestros funcionarios, sí, yo por lo menos, yo sé de la parte personal, yo le he hecho la referencia a la directora y ya lo solicité, porque los funcionarios tenemos que partir con la salud por casa y la salud no es solamente ir a trabajar y estar bien, la salud es integral. Cada funcionario tiene su historia personal, tiene su vida, su familia, todos y nosotros para poder atender a otra familia, a otra persona, tenemos que estar bien. Y esa es una de las peticiones que le hice, y ella me escuchó, me aceptó mi sugerencia, mi solicitud, porque mis funcionarios lo necesitan. Hay que sanar, hay que sanar cosas por dentro para nosotros dar sanación, una mirada, una palabra, con tocarse ya entrega salud. Por lo tanto, por lo menos yo sé que mi colegas directores así también lo están haciendo, estamos nuevecito como directores, hemos estado observando, recogiendo, escuchando qué es lo que uno como funcionaria le gustaría que un director lo escuche, hacer saber su sugerencia, lo que necesitamos, porque de ahí se construye y es lo que hemos estado haciendo. Así que este es un proceso lento, no es un proceso rápido. Hacer las cosas lento pero seguro, sobre todo ahora con tema de contingencia, pandemia. Vamos a retornar paulatinamente a medida que podamos, tanto en la parte de infraestructura como también la parte personal de emociones de adentro. Así que sin duda, confíen, confíen en el equipo salud. El equipo de salud que tiene San Bernardo es muy lindo, es muy bueno, es muy fuerte. Yo tuve también la gratitud de haber estado un tiempo fuera en otra comuna muy cercana a nosotros, y también se construyen y somos nuestra misma comunidad. O sea, los equipos de salud en cualquier parte yo, sé que da sus mayores esfuerzos y el que no lo da, se solicita, se apoya y se anima a poder hacerlo porque algo le está pasando, no es porque no quiera dar, o sí le contesta mal a un usuario en un momento determinado, no es porque él lo quiso hacer. Hay algo que está pasando ahí y eso que tenemos que abrir los ojos, tenemos que abrir, escuchar, mirar, sanar y sin dudas esa persona para la próxima vez va a tener otra mirada y otra cercanía con el paciente, a nuestra comunidad principalmente pedirle tiempo, yo sé que ha pasado mucho tiempo, pero hay que darle una oportunidad, darle un chance. Vamos a avanzar de a poquito, vamos a avanzar a la comunidad Manzano, las comunidades vulnerables, sector Nororiental, Raúl Brañes y Confraternidad, Juan Pablo Segundo. Vamos a llegar, vamos a llegar, nuestros dirigentes que sientan la confianza con nosotros. Yo les

extiendiendo esta invitación a ellos. Yo ya me junté en una oportunidad y se me quedó en la mente una frase que dijeron muy bonita las palabras y me quedó ahí. Dice Sí, aquí la dejo. Pero esas palabras las vamos a tratar con todo nuestro esfuerzo de que sea realidad, por lo menos desde mi compromiso como directora de El Manzano y yo sé que así también lo comparten mis colegas directores de la comuna, vamos a dar todo nuestro esfuerzo para que nuestros funcionarios estén bien, para dar una atención digna y respetuosa a nuestra comunidad. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Le debo la palabra a alguien?. Directora por favor. Concejal, enseguida. Le damos la palabra Directora al concejal y estamos en condiciones de aprobar el plan o no, de votar? Si? yo digo por el beneficio del tiempo, pues después de cuatro horas uno ya no está procesando mucho. Sí o no? Lo digo en un acto de racionalidad y de resistencia física. Directora y don Leonel Navarro, por favor.

DRA. DIRECTORA DEL CESFAM, JUAN PABLO SEGUNDO CAROLAIN CASTRO: Buenas tardes. Yo sé que ya llevamos hartas horas acá, pero quería cerrar este diálogo que tenemos con ustedes, con algunas ideas, lo que decía el concejal respecto a la urgencia de El Pino, también tiene que ver con nosotros, en qué sentido? Que si nosotros hacemos bien nuestro trabajo, menos gente llega a esa urgencia y tenemos mucho que hacer desde la atención primaria y para eso necesitamos un buen plan, que lo tenemos. Necesitamos recursos porque se hacen muchas cosas. Hoy día tenemos un gasto nuevo que son elementos de protección personal, antes no lo teníamos y tenemos que mantenerlo porque necesitamos a nuestro personal sano para poder atender a la población. Necesitamos también de actividades innovadoras, porque ahí tenemos elementos en los que podemos aportar a la población con otras cosas, brindarle, por ejemplo, esto de la terapia complementaria y que hay gente que a veces no se va mucho por lo medicalizado, que prefiere otras alternativas y si se las brindamos nosotros, qué mejor que lo tengan en su comuna. Respecto al equipo de directores, yo les puedo decir que tenemos una muy buena relación entre todos, estamos todos enfocados en la equidad. Queremos trabajar bajo esa mirada porque tenemos que hacer que nuestra población tenga los mismos derechos en todas las partes donde vivan. Por otra parte, estamos todos enfocados en trabajar con humor, porque en verdad tenemos que quebrar a veces esa tensión del día a día con mucho cariño y hacia nuestros pacientes y con lo humano, tanto entre nosotros como nuestro mismo equipo. Nosotros tenemos esa intención de hacerles un cariñito a nuestros equipos internos, de a poco, porque primero nos estamos conociendo, para los que nos tuvimos que cambiar de casa porque yo era de otro centro. Pero en eso estamos, tratando de hacer un trato más horizontal para que haya un clima distinto y así eso también se refleja en la atención de los usuarios. Y quería hacer una mención especial, a la doctora así cercana, la conozco hace solo un mes, si bien yo llevo mucho tiempo en la comuna, ella llegó hace dos años, del tiempo que la conozco puedo decir que es técnicamente muy buena y además tiene una calidad humana que a nosotros la transmite y eso hace que el equipo directivo esté trabajando en armonía y eso ustedes lo van a ver reflejado en el tiempo, en los equipos de cada centro. Eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, Muchas gracias directora. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bueno, buenas tardes doctoras. Es como la canción de Arjona, la experiencia de ustedes y la juventud está en la edad. Yo las quiero felicitar, obviamente no tengo los informes, ni el programa que ustedes vienen trabajando, pero mi primer día de concejal veo una dedicación, veo un trabajo de joyería. Yo me atiendo en la salud, en el consultorio, yo me atiendo con mis hijos. Estoy en unos programas por ahí súper bueno, estoy en el Juan Pablo Segundo. Igual les pido los niños y el adulto mayor, por favor que sea súper importante, y más que nada felicitarlas. Cuenten conmigo. Veo la juventud que está al lado que se ve y la experiencia de usted doctora, que

la veo que usted tiene un trabajo de atrás muy bueno, así que igual un cariño para El Manzano. Mi padre, ahí los quería harto a los de El Manzano, tenía muy buenas migas ahí con el doctor Vargas en esos años. Así que chiquillas, doctora. Tienen mi aprobación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Muy bien, le vamos a solicitar al Concejo Municipal en votación la aprobación del Plan de Salud año 2021. Aprobado, muchas gracias.*

ACUERDO N° 1.480- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar el Plan de Salud 2021”.-

Gracias la dirección de Salud. Muchas gracias.

Damos por finalizado el Concejo Municipal.

Siendo las **12:35** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTTRO DE FE